

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Arequipa, 11 de enero del 2023

OFICIO N° 0033-2023-OUPL-UNSA

Señor
ING. ALVARO MONTES DE OCA BELTRAN
Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas
Presente.-

Asunto: Publicación Evaluación PEI periodo 2021

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y así mismo, solicitarle se realice la publicación de la evaluación del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2024 periodo 2021 en el Portal de Transparencia Estándar de la UNSA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC JUAN GUILLERMO GAGO LLAPA
Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
AMPLIADO 2018 - 2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS
DEL AÑO 2021**

PERIODO PEI : 2018-2024

SECTOR : Educación

PLIEGO : 513 – Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

JOSÉ ERNESTO LOMBARDI INDACOCHEA

Marzo 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	4
1. Presentación del PEI.....	5
1.1. Síntesis del marco normativo.....	5
1.2. Población objetivo a quien se brinda los servicios.....	5
1.3. Recursos y capacidad operativa.....	6
1.3.1. Presupuesto.....	6
1.3.2. Capacidad operativa.....	6
2. Contexto.....	7
2.1. Contexto Internacional.....	7
2.2. Contexto Nacional.....	9
2.3. Contexto local.....	10
2.4. Contexto de la Universidad San Agustín de Arequipa.....	10
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	12
3.1. OEI.01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.....	12
3.2. OEI.02: Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.....	14
3.3. OEI.03: Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.....	16
3.4. OEI.04: Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.....	17
3.5. OEI.05: Mejorar la gestión institucional.....	18
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI).....	19
4.1. AEI 01.01: Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios.....	19
4.2. AEI 01.02: Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes.....	20
4.3. AEI 01.03 Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.....	21
4.4. AEI 01.04: Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios.....	22
4.5. AEI 01.05: Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes.....	23
4.6. AEI 01.06: Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios.....	23
4.7. AEI 01.07: Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados.....	25
4.8. AEI 01.08: Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios.....	25
4.9. AEI 01.09: Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo.....	26
4.10. AEI 01.10: Programa de gestión del conocimiento con TIC desarrolladas para la comunidad universitaria.....	27
4.11. AEI 01.11: Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica.....	28
4.12. AEI 02.01: Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica.....	28

4.13.	AEI 02.02: Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria.....	30
4.14.	AEI 02.03: Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.	30
4.15.	AEI 02.04: Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios.	32
4.16.	AEI 02.05: Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica.	32
4.17.	AEI 02.06: Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica.	33
4.18.	AEI 02.07: Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes. 33	
4.19.	AEI 03.01: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria.....	34
4.20.	AEI 03.02: Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.	35
4.21.	AEI 03.03 Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria.	36
4.22.	AEI 04.01: Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria. 37	
4.23.	AEI 04.02: Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria.....	38
4.24.	AEI 04.03 Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad.	38
4.25.	AEI 05.01: Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales.....	39
4.26.	AEI 05.02: Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria.....	40
4.27.	AEI 05.03: Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes.	40
4.28.	AEI 05.04: Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria.....	41
4.29.	AEI 05.05: Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo.	42
5.	Medidas para mejorar la estrategia.	43
6.	Conclusiones.	45
7.	Recomendaciones.	46

Resumen Ejecutivo

El año 2021 estuvo caracterizado por la renovación de la política institucional de la universidad con la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 con prospectiva al Bicentenario y el cambio democrático de autoridades (Elección de Rector y Vicerrectores).

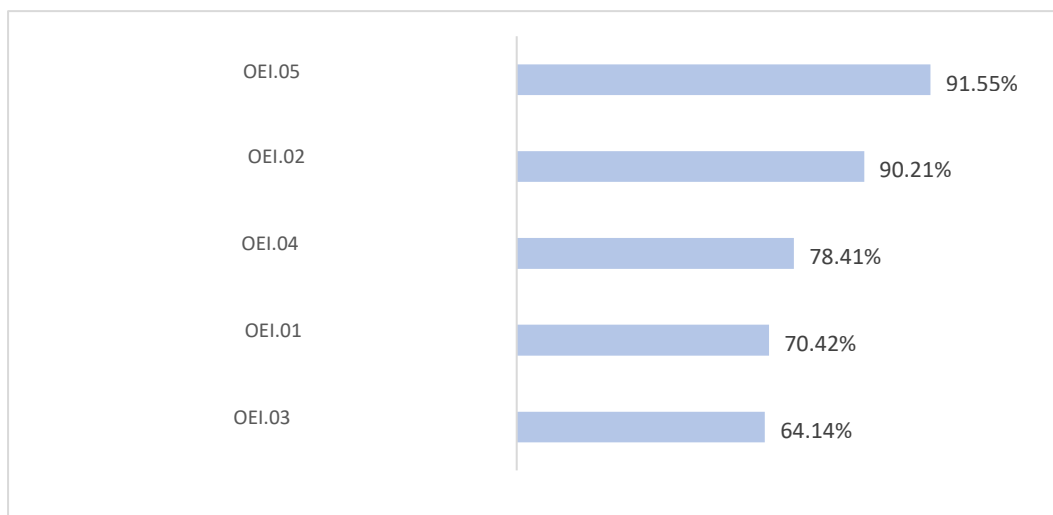
Por otro lado, la economía peruana fue afectada por el desempeño desfavorable de la economía internacional a causa de la pandemia por el brote del Covid-19 que trajo consigo la reducción de la demanda interna, por lo que la actividad económica mostró una contracción a pesar de la reactivación económica progresiva, escenario agravado por la crisis e inestabilidad política nacional.

En ese contexto, el 2021 significó la adaptación de la labor de la universidad a los nuevos retos planteados por la pandemia de la Covid-19 y los cambios sugeridos por los avances de la revolución tecnológica en armonía con la visión y lineamientos de la nueva política nacional para la educación superior y técnico-productiva (PNESTP).

Finalmente, el presente informe de evaluación de resultados del PEI Ampliado 2018-2024 tiene por finalidad mostrar los principales avances y logros al término del año 2021 de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Al respecto, sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales, se obtuvo un avance de 80.71% de lo programado, conforme al siguiente detalle:

Gráfico 01. Avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales



Fuente: Reporte de indicadores.

1. Presentación del PEI.

1.1. Síntesis del marco normativo.

- La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, que establece los principios, fines, funciones que rigen el modelo institucional de la universidad, su organización académica y administrativa; así como su licenciamiento y los procesos de acreditación.
- Licenciamiento de la Universidad Nacional de San Agustín, por SUNEDU mediante Resolución del Consejo Directivo N° 098-2018-SUNEDU/CD que autoriza a la universidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus siete locales (una sede, dos locales y cuatro filiales).
- El Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que fue aprobado mediante Sesión Plenaria de Asamblea Estatutaria de fecha 06 y 09 de noviembre del 2015 y sus modificaciones aprobadas en Sesión de Asamblea Universitaria de fecha 26 de julio, 25 de agosto y 14 de septiembre del 2016 y de fecha 18 y 28 de diciembre del 2017.
- El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado en sesión de Consejo Universitario del 12 de julio del 2016 mediante RCU N°513-2016.
- El Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1156-2016, que es un documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza su estructura organizacional, sus funciones generales misionales, funciones generales y específicas, de sus órganos y unidades orgánicas.
- La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 00053-2018/CEPLAN/PCD y N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, establece que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, y dichos objetivos se deben reflejar en resultados.
- La Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sistema Nacional de Planteamiento Estratégico (Sinaplan) aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, que establece los lineamientos para el seguimiento y evaluación de los planes estratégicos.
- El Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2024 aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0387-2021.

1.2. Población objetivo a quien se brinda los servicios.

Durante el año 2021, los estudiantes de pregrado ascendieron a un total de 26 896 matriculados en los cuarenta y siete programas académicos de las dieciocho facultades de la Universidad. Asimismo, en los programas de maestría y doctorado de la Escuela de Posgrado se matricularon 4 572 estudiantes.

En cuanto al número de docentes, durante el año 2021 se tiene 1 806 docentes distribuidos en las dieciocho facultades y la Escuela de Posgrado en los diferentes regímenes y condiciones (ordinarios, extraordinarios y contratados).

En cuanto al personal administrativo, el total de personal para la Universidad suma 2 241 servidores distribuidos en las diferentes facultades, la administración central y las oficinas universitarias (nombrado, contratado, designado, profesionales de la salud y CAS).

1.3. Recursos y capacidad operativa.

1.3.1. Presupuesto.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2021 fue aprobado por S/.296,289,655 en todos sus rubros y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre de 2021 fue de S/.357,557,106 actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, con un devengado de S/.348,561,350 teniendo una eficiencia en el gasto de 97.5% con relación al PIM.

Tabla 01. Presupuesto Año 2021.

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura -1	Presupuesto Institucional Modificado -2	Ejecución al Trimestre Anterior -3	Ejecución al Trimestre -4	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	195,192,416	205,952,696	145,599,471	52,597,412	198,196,883	7,755,813	96.2
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	65,173,957	72,079,802	41,051,593	30,365,886	71,417,479	662,323	99.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	1,313,110	1,313,110	0	1,313,110	0	100
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,372,258	26,012,564	17,595,433	8,063,043	25,658,476	354,088	98.6
5. RECURSOS DETERMINADOS	32,551,024	52,198,934	41,683,460	10,291,942	51,975,402	223,532	99.6
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	32,551,024	52,198,934	41,683,460	10,291,942	51,975,402	223,532	99.6
- IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0	0	0	0	0	0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	32,551,024	52,198,934	41,683,460	10,291,942	51,975,402	223,532	99.6
TOTAL:	296,289,655	357,557,106	247,243,067	101,318,283	348,561,350	8,995,756	97.5

Fuente: Portal de Transparencia Estándar. Consulta Amigable MEF.

1.3.2. Capacidad operativa.

La Universidad Nacional de San Agustín cuenta con la siguiente infraestructura ubicada en las diferentes provincias del departamento de Arequipa:

Unsa Áreas.

Administración Central (Calle Santa Catalina s/n, distrito de Arequipa).

Área Biomédicas (Av. Daniel Alcides Carrión s/n), distrito de Arequipa).

Área Ingenierías (Av. Independencia – Av. Venezuela s/n, distrito de Arequipa).

Área Cs. Sociales (Av. Venezuela s/n), distrito de Arequipa).

Unsa Sedes.

Majes Campus Universitario.
Majes Centro Experimental.
Mollendo Malecón Raty.
Catarindo Instituto de Investigación y Desarrollo Hidrobiológico.
Camaná Sub Sede.
Majes Campamento Shutton.
Mollendo Sede.

Unsa Cercado.

Museo Arqueológico José María Morante.
Claustros de San Agustín.
Centro Cultural Unsa.
Casona San Agustín.
Casona Víctor Andrés Belaunde.

Unsa Periferie.

Centro Universitario de Salud Río Seco.
Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz.
INICITE, Instituto de Investigación y Capacitación Tecnológica.
Laboratorios de Segregación de Minerales y Fundición.
Chalet Calle Universidad.
Centro de Transmisión de TV UNAS.
Centro Educativo de Formación Tecnológica, CEFT Hunter.
Centro Experimental de Sumbay.
Instituto Geofísico y el Instituto Astronómico y Aeroespacial Pedro Paulet de la Unsa.
Hospital Docente.

2. Contexto.

2.1. Contexto Internacional.

El año 2021 ha estado marcado por los siguientes hechos:

- ***La pandemia sigue siendo una de las preocupaciones centrales del mundo.*** Si bien el mundo se ha adaptado a la gran crisis del año 2020, la pandemia sigue estando presente a través de sus diferentes oleadas y con sus diversas variantes. Las vacunas, su aplicación ampliada a tres dosis y la inclusión de adolescentes y niños, han contribuido a su mitigación, según la OMS se han aplicado más de 8,700 millones de dosis. El proceso de su adquisición y distribución puso nuevamente en evidencia las grandes desigualdades e inequidades entre los países. De otro lado crecieron los movimientos antivacunas y de rechazo a los protocolos de bioseguridad considerándolas como medidas que restringen derechos individuales.

- **Tensiones por hegemonizar un mundo que camina a la multipolaridad.** En Estados Unidos los demócratas asumen la presidencia con Joe Biden que si bien tiene una agenda global diferente a la de su antecesor (Trump) busca devolverle a Estados Unidos su rol de liderazgo en el pacto nuclear con Irán, reforzar la OTAN y formar un frente común contra China. Esta (China), a su vez continuó con su política de expansión mundial y con su estrategia de reconstruir la “ruta de la seda”. Por otro lado, Rusia busca ubicarse en occidente sin perder su influencia en los países de la ex Unión Soviética e incrementando la represión interna a los opositores. Por su parte, la Unión Europea vio debilitado su liderazgo con la salida del Reino Unido, el retiro de Angela Merkel que dejó la presidencia de Alemania tras ejercerla durante dieciséis años y por los movimientos migratorios de los países de Europa Oriental (Bielorrusia, Polonia).
- **Los países de América Latina sin un proyecto estable de desarrollo sostenible en democracia.** Varios países realizaron elecciones generales y dieron un giro en la dirección de sus gobiernos, fueron los casos de Perú (Castillo), Honduras (Castro) y Chile (Boric) que pasaron a gobiernos de izquierda y Ecuador optó por una opción conservadora (Lasso). La izquierda volvió a reelegirse en Nicaragua (Ortega) y hubo comicios regionales y municipales en Venezuela con participación de la oposición. En Cuba hubo una primera importante movilización por libertad y democracia, en Colombia el movimiento contra la política liberal y abrió espacio a la izquierda para las elecciones del 2022 y en Haití asesinaron al presidente agravando su estado permanente de crisis.
- **Escasas iniciativas en la gobernanza mundial frente al cambio climático.** La COP26 se reunió en Glasgow, pero los acuerdos adoptados no garantizan el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y no satisface las demandas de ayuda de los países pobres. Mientras fenómenos climáticos extremos se multiplican: olas de calor en el norte de América (Canadá y Estados Unidos) e inundaciones catastróficas en Europa (Alemania y Bélgica).
- **La economía mundial se recupera muy lentamente.** La recuperación de la economía se produce a diferentes ritmos y no logra estabilizar su crecimiento. Se elevó el precio de los combustibles y el aumento del precio de otros productos básicos para la canasta familiar. La reactivación del empleo está rezagada frente a la producción y el empleo de los jóvenes, así como de los trabajadores menos calificados. Se mantuvo una gran incertidumbre frente al incremento de la inflación puesto que el consumo o la capacidad adquisitiva de la población disminuyó por pérdida del empleo y el endeudamiento. El comercio también desempeñó un papel crucial en la recuperación económica al proporcionar una demanda externa sostenida de exportaciones y asegurar la disponibilidad de ingresos del estado para impulsar la recuperación mediante paquetes de estímulo fiscal. La pobreza y la desigualdad se incrementó en el mundo.
- **Incremento de la pobreza y la desigualdad en el mundo.** Debido a la pandemia por la Covid-19, según el Banco Mundial, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021. Si bien las personas de todos los grupos de ingreso sufrieron pérdidas durante la pandemia, el 20% más pobre experimentó la caída más pronunciada y el 40% más pobre no ha comenzado a recuperar sus pérdidas de ingresos; las mujeres han sufrido mayores pérdidas que los hombres en términos de empleo, ingresos y seguridad. De otro lado, la pandemia supuso un duro golpe en la vida de los niños pequeños, los estudiantes y los jóvenes, y exacerbó las desigualdades en la educación; debido al cierre de las escuelas y a los resultados de aprendizaje deficientes, el aumento de

niños de diez años que no pueden leer un texto básico podría llegar al 70 % en los países de ingreso bajo y mediano. Esto tendrá impactos duraderos en los ingresos futuros, el alivio de la pobreza y la reducción de la desigualdad.

- ***Se produjo un importante despliegue tecnológico en el mundo.*** La pandemia y los confinamientos dieron un impulso gigante a la extensión de la virtualidad en la vida, los servicios, la educación, las comunicaciones, etc. Japón con las Olimpiadas de Tokio ha sorprendido con su alto nivel tecnológico: Internet 5G, zoom de sonidos, imágenes con dieciséis mayor calidad, robots, taxis y autobuses autónomos, collares y megáfonos traductores a varios idiomas, reconocimientos faciales, etc. A lo que habría que agregar el inicio de los viajes turísticos espaciales.

2.2. Contexto Nacional

En el ámbito nacional los acontecimientos más relevantes han sido:

- ***La vacunación de la mayoría de la población.*** El gobierno de transición y de emergencia del presidente Francisco Sagasti, amplió a más de doce millones de vacunas la inoculación de personas mayores de doce años de todo el país. Se llegó a acuerdos por más de 90 millones de dosis de distintos laboratorios Pfizer, AstraZeneca, Sinopharm y Sputnik V vía el mecanismo de Covax Facility que es una innovadora iniciativa de colaboración mundial para acelerar el desarrollo y la producción de pruebas, tratamientos y vacunas contra la Covid-19 y garantizar el acceso equitativo a ellos. El cronograma de vacunación dio prioridad a los trabajadores de la primera línea (personal de salud, de limpieza, miembros de las fuerzas armadas, policías, bomberos y personas con enfermedades raras); luego a personas de la tercera edad, seguidos por adultos, jóvenes y adolescentes.
- ***Elecciones generales polarizadas ideológicamente.*** En el mes de abril se efectuó la primera vuelta de las elecciones generales para elegir al presidente de la República, dos vicepresidentes, 130 congresistas y 5 parlamentarios andinos para el período gubernamental 2021-2026. Participaron 23 agrupaciones políticas lo que dispersó la votación para finalmente ser elegidos quienes alcanzaran las más altas votación sin llegar al 20% de los votos válidos: Perú Libre (Pedro Castillo) con 16.9% y Fuerza Popular (Keiko Fujimori) con 13.47 %.

De otro lado, se alcanzó una representación parlamentaria atomizada en nueve agrupaciones políticas. Todo lo cual no hace sino poner en evidencia, una vez más, la crisis de representación política de la democracia peruana, la debilidad de los partidos políticos que solo actúan como clubes electorales y la fragilidad de un Congreso con dificultades para construir a consensos y con mucho transfuguismo. En la segunda vuelta, la campaña se polarizó falsamente entre de izquierda radical marxista y el fujimorismo conservador y corrupto. Los temas estratégicos de cambios constitucionales o de ajustes al modelo de libre mercado, quedaron postergados tras esa falsa polarización.

Finalmente, los resultados favorecieron por estrecho margen al candidato Castillo (51.12%) y Fujimori (49.87%). Esta pugna se continuó durante los siguientes seis meses a través de la promoción de la vacancia presidencial o cierre del Congreso, generándose una permanente inestabilidad política.

- **Las expectativas de un cambio en la conducción del estado.** En el cuarto trimestre del 2021 se presentó la Política General de Gobierno 2021-2026 que establece diez ejes:

- Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
- Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
- Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
- Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.
- Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
- Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
- Gobierno y transformación digital con equidad.
- Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
- Estado Intercultural para la promoción de la diversidad.

Pero su concreción implica visión, liderazgo, capacidad para hacer alianzas, convocar diversas fuerzas y avanzar en base acuerdos parciales pero estratégicos. Lo que no está en la agenda del presidente. Culmina el año denominando a su gobierno “Siempre con el pueblo”.

2.3. Contexto local

En el contexto regional los sucesos más trascendidos han sido:

- **Reactivación económica con obras públicas y vuelta a la antigua normalidad.** Luego de la paralización de las obras públicas durante el año de la pandemia (2020), la mayoría de las autoridades han empezado a retomarlas. Algunas han tomado ello como una contribución a la reactivación económica por el empleo y movimiento económico que genera. Poco a poco se fueron normalizando las actividades económicas principalmente mercados, centros comerciales, transporte, restaurantes y hoteles con aforos preestablecidos y medidas de bioseguridad. No obstante, se corre el riesgo de volver a la antigua normalidad sin haber aprendido nada de la pandemia.
- **La corrupción y redes de corrupción.** El caso más emblemático, que aún está en proceso de investigación, ha sido el del Gobernador Regional que fuera acusado de ser el líder de una red de corrupción denominada “Los hijos del cóndor” y en la que se pagaban lealtades políticas con recursos públicos, en este caso terrenos en la irrigación de Majes. Según el contralor Nelson Shack, en el año 2020 en la Región Arequipa el perjuicio por corrupción fue de 900 millones de soles, siendo la tercera región con mayor perjuicio luego de Piura y Lima.

2.4. Contexto de la Universidad San Agustín de Arequipa.

El año estuvo signado por:

- **Posicionamiento internacional de la universidad.** El ranking internacional de Webometrics situó a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) en el décimo lugar del ranking a nivel de universidades peruanas y en el puesto 303 entre las mejores universidades de América Latina, según su

último reporte del mes de enero de 2021. De acuerdo con este ranking, la UNSA con respecto a enero de 2020, ascendió 5 puestos. Principalmente en los criterios de evaluación referidos a la apertura y la excelencia, este último mide el número de citas y publicaciones en revistas científicas de prestigio.

De otro lado Scimago en su último ranking distingue a 12 universidades, entre nacionales y públicas. La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa figura en esa lista junto a instituciones privadas y públicas, siendo la única universidad nacional fuera de Lima con ese nivel de prestigio científico. Scimago es una plataforma que provee una serie de indicadores sobre calidad e impacto de publicaciones y revistas a partir de bases de datos como Scopus de Elsevier. Sus indicadores están basados en tres factores fundamentales: investigación, innovación e impacto social. Precisamente, su lista agrupa a 12 universidades, entre ellas, solo 4 de carácter público: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad Nacional de Ingeniería y la UNSA.

- **La elaboración del PEI:2020-2024 al Bicentenario de la UNSA.** La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, cumplirá su Bicentenario de fundación el 11 de noviembre de 2028. El Consejo Universitario acordó conformar la comisión encargará de elaborar el Plan Estratégico Institucional de la UNSA con proyección al Bicentenario 2028. El PEI 2022-2025 ha tomado los resultados de la evaluación del anterior, las tendencias mundiales de la educación superior universitaria y estándares de las métricas de los rankings internacionales (Times Higher Education, Q Rankings, UI Green Metric, etc.) y, se estructura en base a siete objetivos estratégicos institucionales y treinta cinco acciones Estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y metas anuales, siendo sus ejes: la excelencia académica, el desarrollo de una investigación de impacto, la responsabilidad frente a la sociedad, desarrollo del talento humano en la comunidad universitaria, la sostenibilidad de la universidad, la internacionalización y la transformasen digital.
- **Institucionalización de procesos.** Se han aprobado los siguientes instrumentos de gestión que institucionalizan algunos procesos estratégicos de la universidad, que son los siguientes:
 - El estatuto de la Fundación de la Universidad Nacional de San Agustín y el Estatuto de la Fundación UNSA.
 - La creación oficial de incubadora de empresas Jaku Emprende
 - Nuevos reglamentos de internacionalización docente y estudiantil.
 - El reglamento de procedimiento disciplinario para estudiantes agustinos.
 - El proyecto para la creación de la Cátedra UNESCO de Mujeres en Ciencia y Tecnología.
 - Protocolo para guiar la atención frente a casos denunciados de acoso sexual
 - Plan de Intervención de Responsabilidad Social Universitaria para el periodo 2021-2024.
- **Cambio democrático de autoridades.** El 22 de julio se realizaron las votaciones para la elección de Rector y Vicerrectores en las que participaron estudiantes y docentes ordinarios. Estas se realizaron con el apoyo de la ONPE. El Dr. Hugo Rojas Flores, médico de profesión, fue elegido nuevo rector de la Universidad Nacional de San Agustín para el periodo 2022-2025, obteniendo un total de 17,505 votos de estudiantes y 678 votos de docentes, lo que representa el 64.49% del total de votos emitidos. Acompañarán al Dr. Rojas, como nuevo vicerrector académico, el Dr. Luis Cuadros Paz y como

vicerector de investigación, el Dr. Henry Polanco Cornejo. Quienes juramentaron sus cargos el 31 de agosto.

- **Proceso de acreditación de las Escuelas.** En la actualidad la casa agustina cuenta con 23 programas acreditados: 18 con el modelo de ICACIT y 5 por SINEACE y, 31 programas de estudios de la UNSA se encuentran en proceso de evaluación externa para lograr su acreditación.
- **La UNSA rechaza proyectos de ley que aprobó Comisión de Educación del Congreso.** En conferencia de prensa, el Rector junto al resto de autoridades de la UNSA se pronunció en contra de la ley que aprobó la comisión del Congreso en favor de la propuesta de otorgar otra oportunidad a universidades no licenciadas por la SUNEDU, además de recomponer el consejo directivo de esta institución que regula al sistema universitario peruano.

3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

3.1. OEI.01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.

El OEI.01 es medido a través de dos indicadores. El primero *“Porcentaje de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional”*, mide la efectividad del servicio educativo a través del número de estudiantes que culminan satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa académico y no prolongan su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos.

Tabla 02. Porcentaje de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	50%	70%	80%	85%
Valor Obtenido	28.58%	28.59%	25.42%	N/D*
Avance %	57.16%	40.84%	31.78%	N/D*

Fuente: Registros e informes de matrículas y egreso de estudiantes - DUFA, OUI. 2017-2021.

* No se ha remitido la información solicitada.

El avance del indicador (de carácter ascendente) fue inferior a lo programado (80.00%) logrando que el 25.42% de estudiantes culminen dentro de los años establecidos por el programa académico, esto en el año 2020.

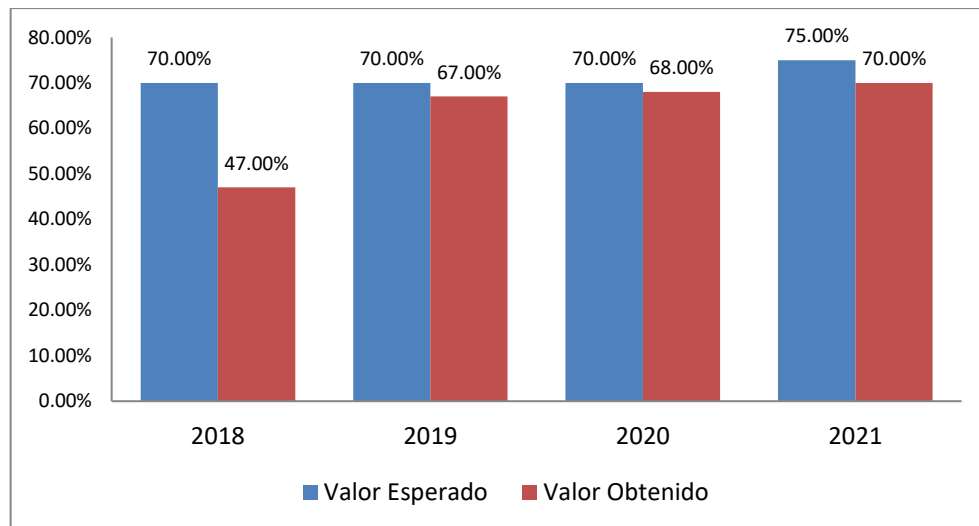
El factor que ha influenciado en la permanencia del resultado del objetivo es el avance de la AEI.01.04 referida al apoyo académico integral a los estudiantes universitarios, a través del cual se implementó el programa de tutoría, registrándose más de 9 767 estudiantes en el sistema virtual lo que permitió ayudar, referir y hacer seguimiento a los alumnos en situación de vulnerabilidad debido a la coyuntura sanitaria. Asimismo, lo desarrollado en la AEI.01.10 relacionada con el programa de gestión de TIC en favor de estudiantes y docentes que permitió la adaptación de los actores del proceso educativo al sistema virtual de gestión del aprendizaje a través un programa de capacitación masiva a todos los docentes y estudiantes de la universidad complementado por la entrega de teléfonos móviles con internet ilimitado a 3 641 alumnos que estaban imposibilitados de acceder a las clases virtuales por falta de acceso a los equipos, así

como la entrega de 1 643 módems de internet para los docentes, con el fin de que puedan mejorar la calidad de conexión de sus clases.

Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas la brecha de prolongación de los estudios se mantiene en 74.58%, agravada por el estado de emergencia sanitaria debido a la pandemia por la Covid-19, los problemas económicos y laborales de los estudiantes, las características y complejidad del programa académico (estructura, metodología, etc.), las expectativas laborales de los estudiantes, las dificultades con el profesorado y la administración, la pérdida o enfermedad de los familiares y los escasos conocimientos previos (perfil vocacional incongruente).

Asimismo, El OEI.01 es medido a través del indicador “Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular”, el cual permite evaluar la calidad del servicio educativo a través de la percepción de los estudiantes.

Gráfico 02. Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.



Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

El avance del indicador (de carácter ascendente) en el año 2021, fue del 93.33% logrando que el 70.00% de los estudiantes muestren satisfacción con la calidad ofertada en los programas académicos.

Entre los factores determinantes que han contribuido al resultado del indicador se encuentra principalmente el avance significativo en las acciones estratégicas AEI.01.01 referida al plan curricular y la investigación formativa habiendo logrado que todos los programas académicos tengan currículos por competencias y hayan incorporado la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos) en los diferentes cursos que componen su malla curricular. Asimismo, la AEI.01.03 relacionada a la acreditación de los programas académicos logrando acreditar hasta el momento veintitrés (23) programas y la AEI.01.06 referida al programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes, habiendo fortalecido sus habilidades a través de la implementación de cuatro programas de formación relacionados con la investigación formativa, herramientas TIC, entornos virtuales de aprendizaje e inglés B-Learning M-Learning.

Del mismo modo, han favorecido al resultado positivo del indicador las acciones estratégicas AEI.01.04 referida al apoyo académico integral a los estudiantes, a través del cual la Unsa implementó los programas de tutoría, de apoyo psicopedagógico, de inclusión universitaria, el programa DIANA de prevención contra la violencia y los servicios educacionales complementarios (arte, cultura, deporte y recreación).

Finalmente, el aporte al resultado del objetivo de la AEI.01.08 que describe el programa de inserción laboral, habiéndose implementado la bolsa de empleo de la universidad y la AEI.01.11 referida a la implementación y equipamiento de los ambientes de aprendizaje, habiendo implementado nuevos pabellones de aulas e infraestructura ampliada en diferentes programas académicos pensando en el retorno de labores presenciales y en la modernización de la infraestructura.

3.2. OEI.02: Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.

El OEI.02 es medido a través de dos indicadores. El primero es “Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios”, el cual recoge el registro de los docentes y estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación.

Tabla 03. Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios de investigación.

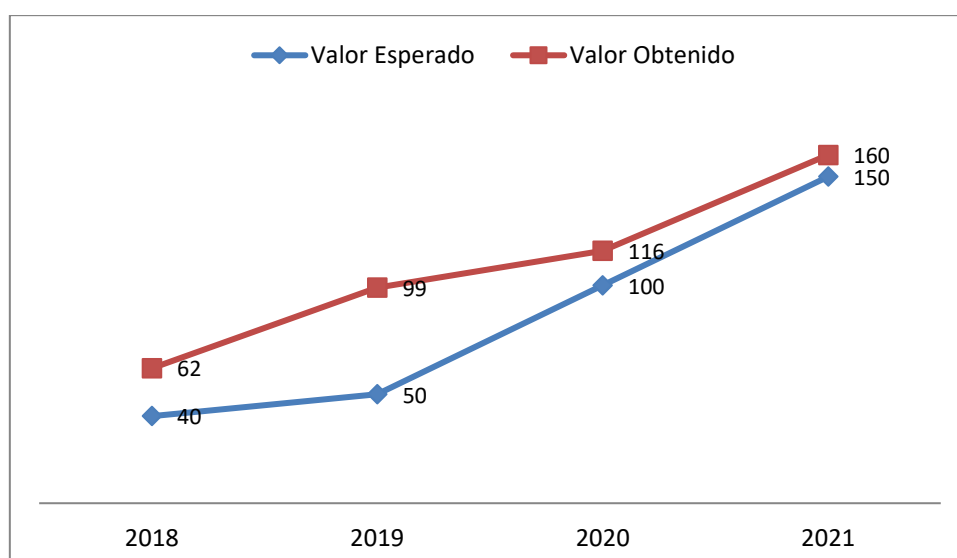
	2016 (Valor inicial)	2021
Valor Esperado	S/D	200
Valor Obtenido	30	805
Avance %	S/D	>100%

Fuente: Unidades de Investigación (Investigaciones concluidas y en curso). Instituto de Investigación Astronómico y Aeroespacial Pedro Paulet. Instituto de Investigación Geofísica

El comportamiento del indicador (de carácter ascendente) fue superior a lo programado (>100%) logrando que 805 de estudiantes participen de las investigaciones promovidas y desarrolladas en las unidades y laboratorios de investigación de las dieciocho facultades y sus programas académicos. La medición también considera los estudiantes y docentes que participan de las investigaciones del Instituto de Investigación Astronómico y Aeroespacial Pedro Paulet y el Instituto de Investigación Geofísica.

Asimismo, El OEI.02 es medido a través del indicador “Número de docentes investigadores inscritos en Renacyt”, que tiene como finalidad medir la calidad de la investigación identificando a los docentes registrados y calificados en el Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), a nivel de la universidad.

Gráfico 03. Número de docentes investigadores inscritos en Renacyt.



Fuente: Renacyt.

El avance del indicador (de carácter ascendente) ascendió a más del 100% de lo programado, logrando que más 160 docentes de la Universidad estén registrados en el Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt) en sus diferentes categorías.

Por otro lado, entre las principales acciones estratégicas que han contribuido al resultado del objetivo está la AEI.02.02 referida a la implementación de centros de investigación, habiendo implementado y equipado 43 centros de investigación desde el año 2016 a la actualidad. Asimismo, cabe mencionar el aporte de la AEI.02.03 relacionada a la implementación de centros de producción experimental logrando la instalación de trece (13) centros de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Del mismo modo, se evidencia la contribución al logro del objetivo de la AEI.02.06 vinculada a los fondos concursables, habiendo lanzado una convocatoria con ocho esquemas de investigación en el 2021, continuando con esta política desde su implementación en el año 2016. Es importante señalar también que durante el año 2021 se tuvo 273 proyectos de investigación básica y aplicada en ejecución, que corresponde a la AEI.02.01 aportando con ello a la participación de docentes y estudiantes quienes desarrollaron varias de estas investigaciones en los institutos, unidades y laboratorios de investigación de la universidad. Además, como parte de la AEI.02.05 referente a la producción intelectual publicada en revistas especializadas, hasta el 2021 se han publicado 1526 artículos en revistas indexadas en base *Scopus* y *Web of Science* contribuyendo de esta manera al incremento de docentes registrados en Renacyt, igualmente, en relación a la AEI.02.07 concerniente al programa de transferencia, innovación científica y tecnológica hasta el año 2021 se han registrado 41 solicitudes de patentes ante Indecopi desde el 2018 así como 05 registros sobre derechos de autor.

Finalmente, respecto a las medidas más importantes que se adoptaron en el año en evaluación para mejorar el desempeño de los indicadores están la creación de la Fundación UNSA para promover el Parque Científico Tecnológico y la renovación de la alianza UNSA y la Universidad de Purdue de EE. UU para desarrollar nuevos proyectos de investigación. El acuerdo prevé un plazo de cuatro años adicionales para

realizar trabajos de Investigación junto a docentes e investigadores agustinos habiendo ya desarrollado 21 proyectos de co-investigación en el marco del convenio en años anteriores. De la misma forma, como medida para incrementar el número de docentes registrados en Renacyt se implementó el fondo concursable visita de investigador de impacto Internacional con el objeto de optimizar la vinculación de investigadores nacionales o extranjeros de reconocido prestigio internacional y con amplia experiencia en publicación de artículos científicos validado por su índice H en Scopus, habiendo recibido hasta el momento la visita de 102 investigadores de impacto internacional.

3.3. OEI.03: Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.

El OEI.03 es medido a través de dos indicadores. El primero es *“Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad”*, el cual mide el grado de impacto que tienen los servicios universitarios (comedor universitario, departamento médico y servicio de transporte) para la comunidad universitaria.

Tabla 04. Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.

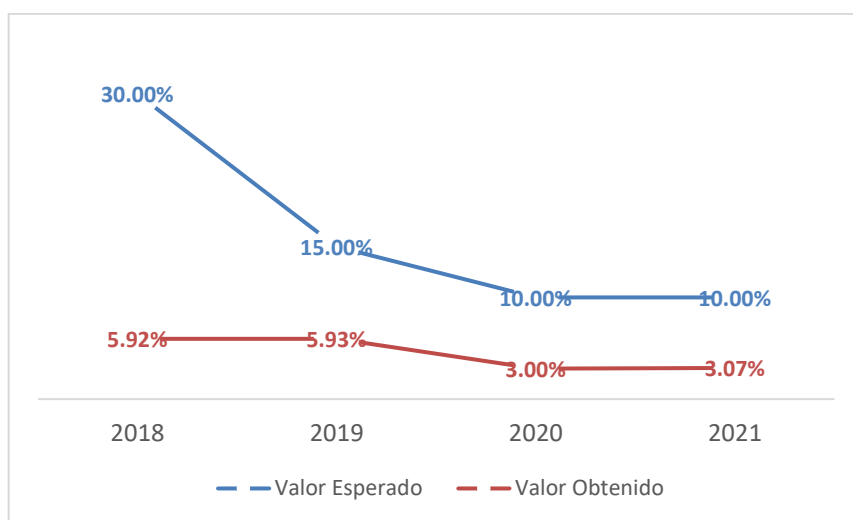
	2018	2019	2020 - 2021
Valor Esperado	50000	55000	60000
Valor Obtenido	786075	43960	6471
Avance %	>100%	79.93%	10.79%

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

El avance del indicador (de carácter ascendente) fue inferior a lo programado (10.79%). En ese sentido, el factor determinante que favoreció la baja del indicador fue el estado de emergencia sanitaria ocasionado por la Covid-19, a fin de proteger la salud de la población y garantizar la protección de los derechos de los estudiantes y sociolaborales de los trabajadores. adoptando como medida el incremento en apoyos sociales y económicos para la comunidad universitaria, logrando que 6 471 estudiantes reciban atención a través de los servicios universitarios (principalmente los estudiantes en situación de vulnerabilidad) entre los años 2020 y 2021, habiendo entregado 1 217 canastas de alimentos y 3 641 equipos móviles con internet ilimitado, además de atenciones por casos de salud y fallecimiento, visitas domiciliarias y hospitalarias, campañas de salud preventiva, despistaje y entrega de medicamentos. Cabe mencionar que los servicios del comedor y transporte universitario fueron suspendidos debido al estado de emergencia sanitaria y la virtualización de las actividades académicas y administrativas.

Asimismo, El OEI.02 es medido a través del indicador *“Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad”*, que tiene como finalidad cuantificar la tasa de deserción durante el periodo en el que los estudiantes son más vulnerables a dejar los estudios universitarios (la mayor parte de los estudiantes desertores deciden retirarse de la universidad durante los dos primeros años de estudios).

Gráfico 04. Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.



Fuente: DUFA. Matriculados pregrado por año y carrera 2016-2021.

El comportamiento del indicador (de carácter descendente) fue superior a lo programado (>100%) logrando que la tasa de deserción de estudiantes en los dos primeros años de estudio se fije en 3.07% durante el 2021, ubicándose los valores más altos de deserción en los programas académicos pertenecientes a las ciencias y las ingenierías. Entre los programas con mayores porcentajes de deserción están Química, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Química, Relaciones Industriales, Ingeniería de Materiales, Biología e Ingeniería Geofísica.

Del mismo modo, han favorecido al resultado positivo del indicador las intervenciones vinculadas al apoyo académico integral a los estudiantes y los servicios del programa de bienestar universitario, a través del cual la universidad implementó los programas de tutoría, de apoyo psicopedagógico, de inclusión universitaria, el programa DIANA de prevención contra la violencia, los servicios educacionales complementarios, los servicios de apoyo socioeconómico a estudiantes en situación de vulnerabilidad, entre otros.

3.4. OEI.04: Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.

El OEI.04 es medido a través del indicador “Porcentaje del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres”, el cual mide el grado de vulnerabilidad del campus universitario frente a la ocurrencia de desastres, así como la efectividad en el cumplimiento de las acciones de prevención reflejado en la disminución de esta condición (específicamente en relación con la infraestructura).

Tabla 05. Porcentaje del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres.

	2016 (Valor inicial)	2021
Valor Esperado	S/D	0.00%
Valor Obtenido	S/D	7.94%
Avance %	S/D	92.06%

Fuente: Subdirección de Infraestructura

El avance del indicador (descendente) fue inferior a lo programado (92.06%) encontrándose aún el 7.94% del área del campus universitario (desde la evaluación en el 2019) en condiciones de vulnerabilidad frente a la ocurrencia de riesgo de desastres.

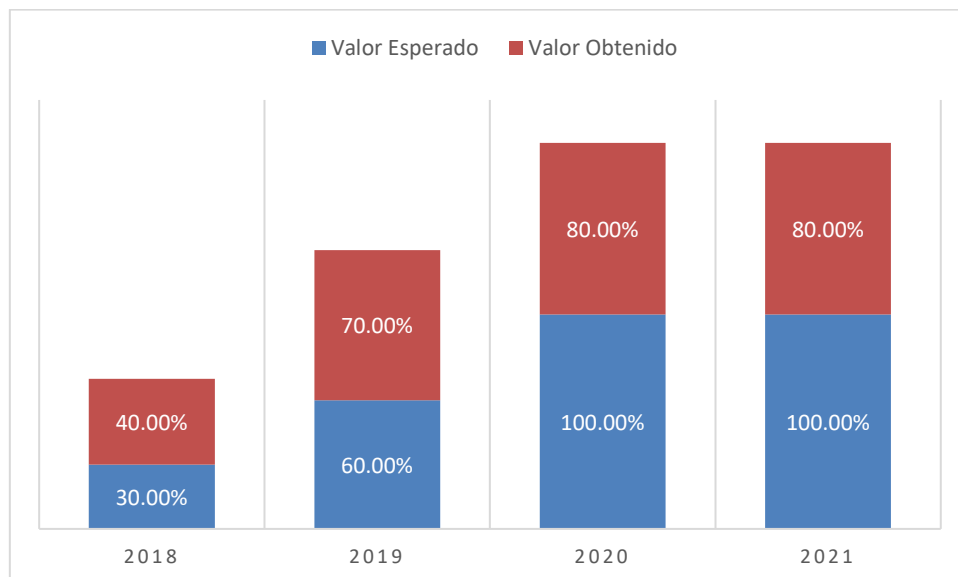
Bajo ese contexto, las acciones estratégicas que han contribuido al resultado del objetivo a pesar de que aún existe una brecha significativa (7.94%) son la AEI.04.01 relacionada con el plan de prevención y atención de desastres, habiendo ejecutado las unidades orgánicas de la universidad las actividades vinculadas a la prevención de riesgos de desastres programadas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Asimismo, se evidencia el aporte de la AEI.04.03 referente al plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad, el cual fue implementado satisfactoriamente a través del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el trabajo y sus lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19. Del mismo buscando un campus sostenible, se inició con el programa de adaptación y mitigación al cambio climático a través de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.

3.5. OEI.05: Mejorar la gestión institucional.

El OEI.05 es medido a través del indicador “Porcentaje de avance en la implementación de la política de modernización de la gestión pública” el cual mide el grado de efectividad de la aplicación de la política en los procesos administrativos de la universidad.

Gráfico 05. Porcentaje de avance en la implementación de la política de modernización de la gestión pública.



Fuente: DIGA.

El avance del indicador (ascendente) fue inferior a lo programado (80.00%) habiendo logrado la implementación de cuatro pilares de la modernización de la gestión pública (Planeamiento estratégico, presupuesto por resultados, simplificación administrativa y sistema de seguimiento monitoreo y

evaluación). Una de las acciones estratégicas que principalmente contribuyó al resultado del objetivo fue la AEI.05.03 referida al sistema de aseguramiento de la calidad, logrando acreditar hasta el año 2021 veintitrés programas académicos y estando en proceso de acreditación otros 31.

Del mismo modo, entre las intervenciones más sobresalientes que contribuyen a la sostenibilidad del resultado del objetivo se encuentra la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 con perspectiva al bicentenario de la universidad, que permitirá la consolidación del sistema de planeamiento estratégico como política institucional de la universidad en el marco de la política de modernización de la gestión pública y la definición de una visión clara y flexible de la universidad frente al futuro, que la posiciona como referente de la educación superior del país en su próximo bicentenario.

Asimismo, en el año 2021 se tuvo una eficiencia en el gasto de 97.5% con relación al PIM, contribuyendo a la política institucional de presupuesto por resultados. Además, como medida frente al estado de emergencia sanitaria se virtualizaron algunos procedimientos administrativos favoreciendo la simplificación administrativa.

4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI).

4.1. AEI 01.01: Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios.

El primer indicador de esta acción estratégica nos muestra el porcentaje de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias, habiéndose cumplido al 100% gracias al programa de asesoramiento brindado a las comisiones académicas de las 47 escuelas profesionales para la implementación del currículo por competencias desde el año 2018, continuando en el año 2021 con la evaluación de la gestión curricular a partir de la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje al modelo no presencial.

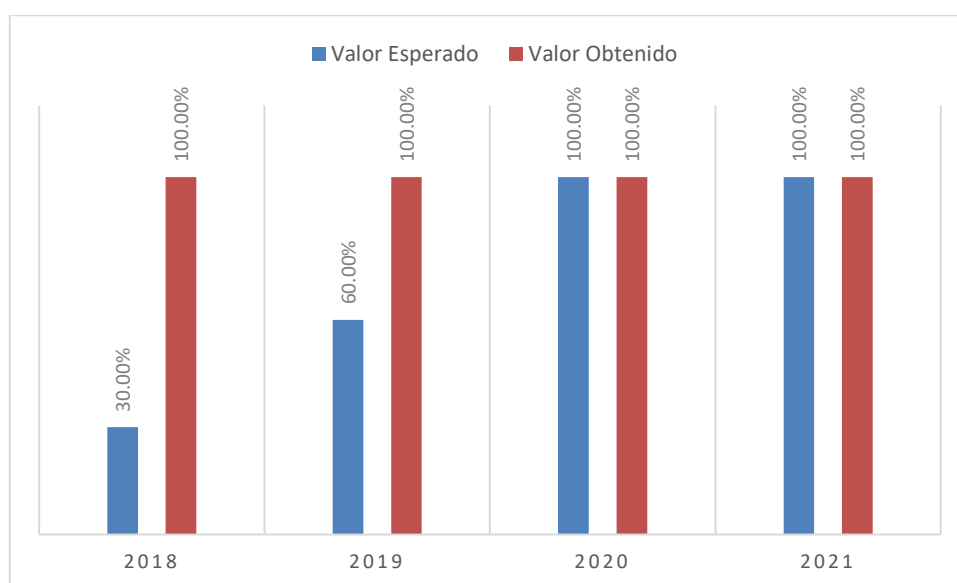
Tabla 06. Porcentaje de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	30.00%	60.00%	100.00%	100.00%
Valor Obtenido	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	>100%	>100%	100.00%	100.00%

Fuente: DUFA.

El segundo indicador de esta acción estratégica esta referido al porcentaje de incorporación de la investigación formativa en los cursos de los diferentes programas académicos de la universidad, habiendo cumplido con la meta programada al 100% y consolidándose a nivel de pregrado, guiada por los docentes ordinarios de la universidad. En 2020, se realizó en 1097 cursos, sobresaliendo la Facultad de Ciencias Naturales y Formales (509), Facultad de Medicina (487), Facultad de Filosofía y Humanidades (415) y la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios (415).

Gráfico 06. Porcentaje de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos).



Fuente: DUFA.

4.2. AEI 01.02: Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes.

La AEI.01.02 mide la percepción de los estudiantes respecto a los estudios generales, a través del grado de satisfacción con los estudios generales promovidos por la universidad, los cuales son básicos para garantizar la formación integral del estudiante.

Tabla 07. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	30.00%	50.00%	70.00%	70.00%
Valor Obtenido	34.00%	44.00%	S/D	S/D
Avance %	>100%	88.00%	S/D	S/D

Fuente: DUFA.

La importancia de las asignaturas de estudios generales en los currículos universitarios reside en que es una instancia de integración de saberes que fomenta la reflexión crítica sobre la construcción del conocimiento y promueve la formación integral de los estudiantes posibilitando una visión interdisciplinaria que contribuye al diálogo, interacción y aplicación global del conocimiento desde un panorama más amplio.

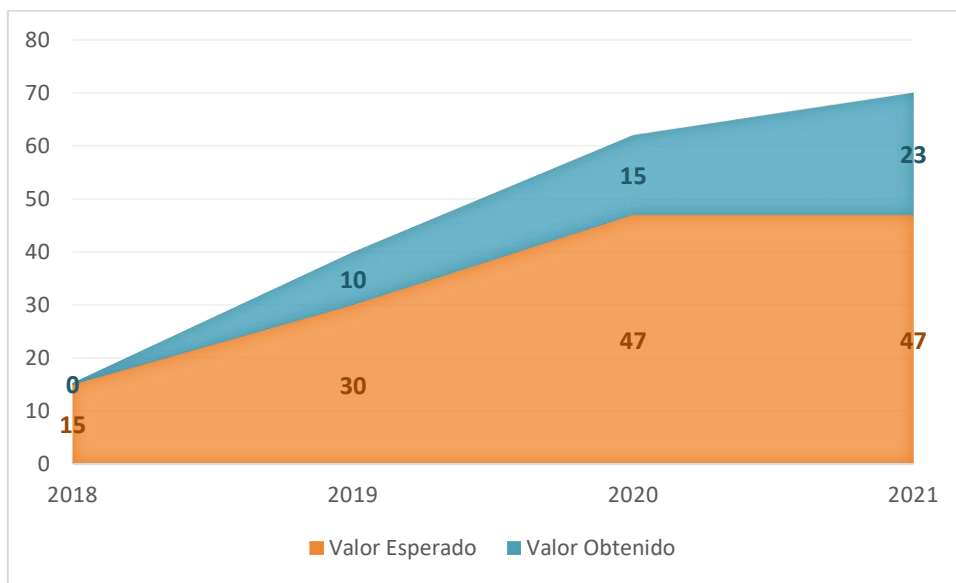
Durante el año 2021, la medición del indicador no ha registrado valores. Sin embargo, según la encuesta de satisfacción del año 2019 se obtuvo un resultado del 44% de satisfacción con los estudios generales, que representa el 88% respecto a la meta programada. Además, se realizó una evaluación con participación de directores de escuelas, decanos y estudiantes acerca de la pertinencia de los estudios generales en el

currículo y las maneras cómo han sido implementados durante el proceso de transformación. Las propuestas de mejora, por consenso de los miembros del Consejo Universitario, serán aplicadas cuando concluya la primera promoción que utiliza el currículo 2017 (lo cual se dio en 2021).

A partir de los resultados obtenidos en estas indagaciones, los participantes concuerdan que los estudios generales y los contenidos de los sílabos y sobre todo las actividades de aprendizaje, deben estar contextualizados en el área de desarrollo de la carrera.

4.3. AEI 01.03 Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.

Gráfico 07. Porcentaje de escuelas profesionales acreditadas.



Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

La AEI.01.03 mide la implementación de la política de calidad en la universidad a través de los procesos de acreditación de los programas de estudio de pregrado, siendo relevante pues la acreditación es el proceso mediante el cual se reconoce la calidad de una institución de educación superior, que luego de un proceso de evaluación certifica el cumplimiento de los estándares aprobados para la acreditación por parte de la autoridad nacional.

En el año 2021, recibieron los colibrís de SINEACE los programas de estudio de Ingeniería Química, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ciencias de la Nutrición, Banca y Seguros, Marketing, Gestión y Contabilidad. Mientras que Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Mecánica Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Telecomunicaciones, recibieron sus reconocimientos por ICACIT. Igualmente, Educación acreditó sus nueve programas académicos.

En la actualidad la casa agustina cuenta con 23 programas acreditados: 18 con el modelo de ICACIT y 5 por SINEACE y 31 programas de estudios de la UNSA se encuentran en proceso de evaluación externa para lograr su acreditación.

4.4. AEI 01.04: Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios.

El primer indicador de la acción estratégica institucional nos muestra el porcentaje de estudiantes que participan en los servicios educacionales complementarios.

Tabla 08. Porcentaje de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.

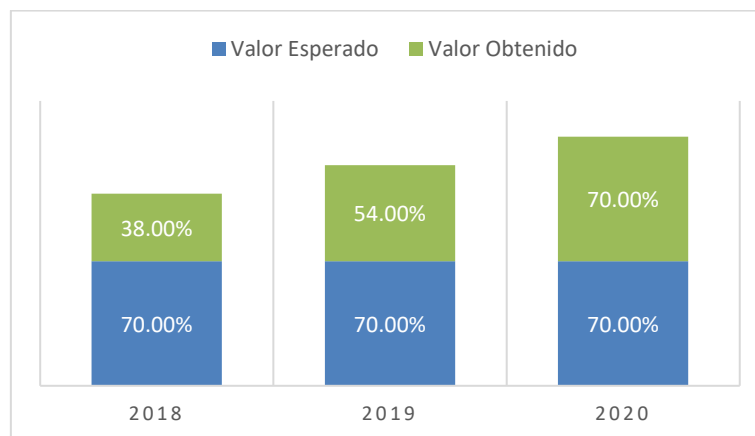
	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	15.00%	20.00%	30.00%	45.00%
Valor Obtenido	74.00%	90.00%	22.58%	S/D
Avance %	>100%	>100%	75.27%	N/D

Fuente: Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación.

Este indicador no reporta valores en el 2021. Sin embargo, se han realizado talleres extracurriculares de actividades artísticas y deportivas, con 23 disciplinas artísticas y/o deportivas. Por otro lado, el Ballet Folklórico ha tenido participación en eventos internacionales y locales de manera presencial y virtual. La unidad de artes visuales realizó talleres de fotografía, diseños de afiches y artes visuales. Además, la Tuna Universitaria realizó presentaciones y ensayos virtuales y presenciales.

El segundo indicador de la acción estratégica institucional mide la percepción de los estudiantes del último año respecto a los servicios educacionales complementarios promovidos por la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación, a través del grado de satisfacción con los talleres extracurriculares de actividades artísticas y deportivas, los cuales son importantes para garantizar la formación integral del estudiante. Este indicador no reporta valores en el 2021, pero, el avance del indicador en el año 2020 ha sido del 100% con relación a la meta programada.

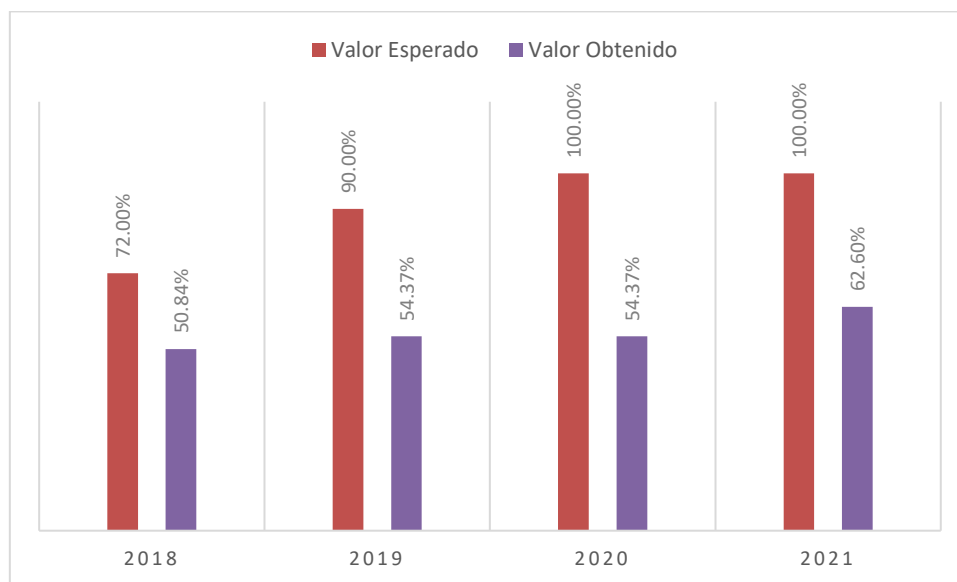
Gráfico 08. Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.



Fuente: Oficina Universitaria de Calidad. Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación.

4.5. AEI 01.05: Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes.

Gráfico 09. Porcentaje de docentes con título de Maestro o Doctor a tiempo completo.



Fuente: DUFA- Gestión Docente. Escalafón.

La AEI.01.05 mide el incremento del número de docentes universitarios con grado de maestría o doctorado, lo que contribuye a la excelencia académica porque permite elevar los estándares de desempeño de los docentes además de la calidad de los procesos formativos de la universidad.

Durante el año 2021, el avance del indicador fue de 62.60% de lo programado. dado que se cuenta con 1128 docentes con grado de Maestro y Doctor a tiempo completo, esto en sus diferentes regímenes (Principal con dedicación exclusiva, principal a tiempo completo, asociado con dedicación exclusiva, asociado a tiempo completo, contratado a tiempo completo).

El crecimiento de este indicador ha sido favorecido por la implementación de los fondos concursables “Tesis/Trabajo de investigación para optar el grado de Maestro” y “Tesis/Trabajo de investigación para optar el grado de Doctor” que han favorecido el incremento del número de docentes con estos grados académicos, además, de la posterior publicación de las investigaciones en revistas indexadas. Asimismo, también ha contribuido al comportamiento ascendente del indicador el programa de actualización del desempeño docente implementado por la Escuela de Posgrado.

4.6. AEI 01.06: Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios.

El primer indicador de la acción estratégica muestra el número de docentes que han fortalecido sus habilidades a través de programas capacitación y actualización desarrollados por la universidad en relación a condiciones básicas en su formación y que permite su adaptación a la virtualización del proceso de

enseñanza aprendizaje, favoreciendo la innovación y la mejora de los estándares de calidad en el proceso formativo de los estudiantes de la universidad.

Tabla 09. Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	450	900	1500	1600
Valor Obtenido	1203	1326	1383	1552
Avance %	>100%	>100%	92.20%	97.00%

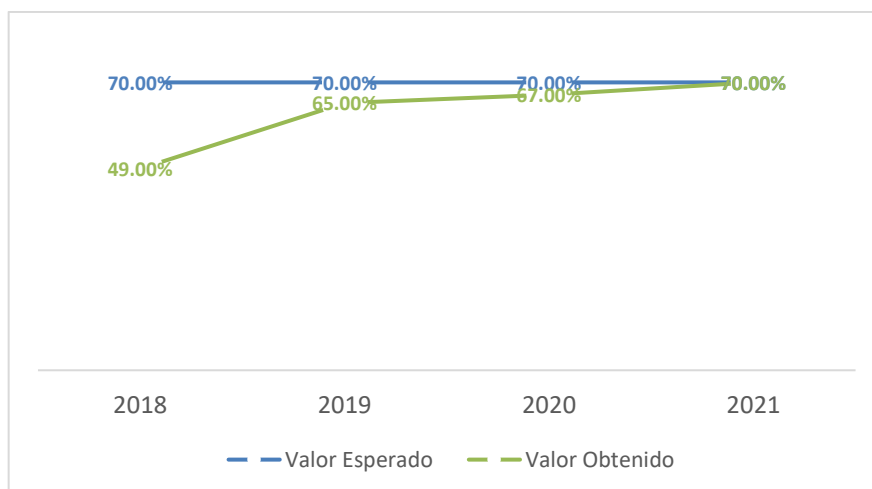
Fuente: DUDD/DUTIC

Durante el año 2021, el comportamiento del indicador ha sido positivo ubicándose en 97% de avance respecto a lo programado. dado que se ha capacitado a 1552 docentes en diferentes cursos a través de cuatro programas formativos. Estos son, los programas de capacitación promovidos por la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente en sus componentes pedagógico y tecnológico dónde destacan los cursos de investigación formativa, Inteligencia emocional para la docencia y desempeño del docente universitario. Mientras que en el componente tecnológico resaltan los cursos en herramientas TIC y entornos virtuales de aprendizaje.

Asimismo, se desarrolló el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT) del MINEDU con cursos como el de innovación en enseñanza y aprendizaje, habilidades digitales y manejo de la plataforma Moodle. Igualmente se desarrolló el programa de inglés B-Learning M-Learning para docentes con un total con un total de 342 docentes inscritos.

El segundo indicador de la acción estratégica institucional mide la percepción de los estudiantes del último año respecto de los docentes, a través del grado de satisfacción con su desempeño. Este indicador registra el 100% de avance en el 2021 habiendo cumplido con la meta programada (70%).

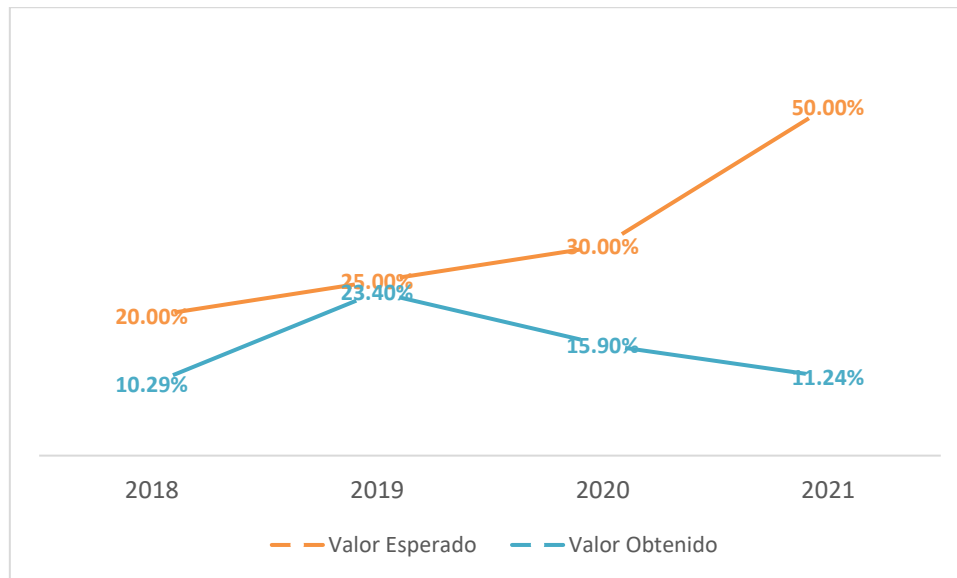
Gráfico 10. Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes.



Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

4.7. AEI 01.07: Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados.

Gráfico 11. Porcentaje de estudiantes de posgrado que se gradúan y se titulan.



Fuente: Escuela de Posgrado.

La AEI.01.07 mide el incremento de estudiantes de posgrado que se gradúan y se titulan, que contribuye a garantizar la formación integral y de calidad en todos los niveles de profesionales; y esta condición, para el caso del posgrado, se refleja en el número de egresados que logran su titulación.

En el año 2021, el comportamiento del indicador ha mostrado un avance de 22.48% con relación a la meta programada (50%), lográndose que el 11.24% (514 estudiantes titulados) de estudiantes de posgrado obtengan el título de maestro o doctor (con relación al total de matriculados del año en evaluación). Asimismo, el número de matriculados en los programas académicos de posgrado es fluctuante de un año a otro. Por otro lado, cabe mencionar que la universidad a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 0255-2021 ha aprobado la obtención del grado académico a través de la figura de tesis formato en revista indexada en base Scopus o Web of Science, lo que permitirá que el indicador incremente sus valores en los próximos años.

4.8. AEI 01.08: Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios.

La AEI.01.08 mide el porcentaje de egresados que obtienen trabajo a través de la bolsa de empleo de la universidad como parte de su responsabilidad interna ofreciendo una plataforma de vinculación de sus egresados con las diversas instituciones públicas y privadas.

Tabla 10. Porcentaje de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.

	2021
Valor Esperado	35.00%
Valor Obtenido	7.08%
Avance %	20.23%

Fuente: OUC.

Durante el año 2021, el desempeño del indicador asciende al 20.23% de lo programado, logrando que el 7.08% de los egresados inscritos en la bolsa de empleo de la universidad accedan al mercado laboral a través de esta. En ese sentido, la actualización y registro del sistema web ha permitido ampliar la presencia de la universidad en el mercado laboral, invitando alrededor de 450 empresas locales a suscribirse y abriendo 160 convocatorias exclusivas para la comunidad agustina.

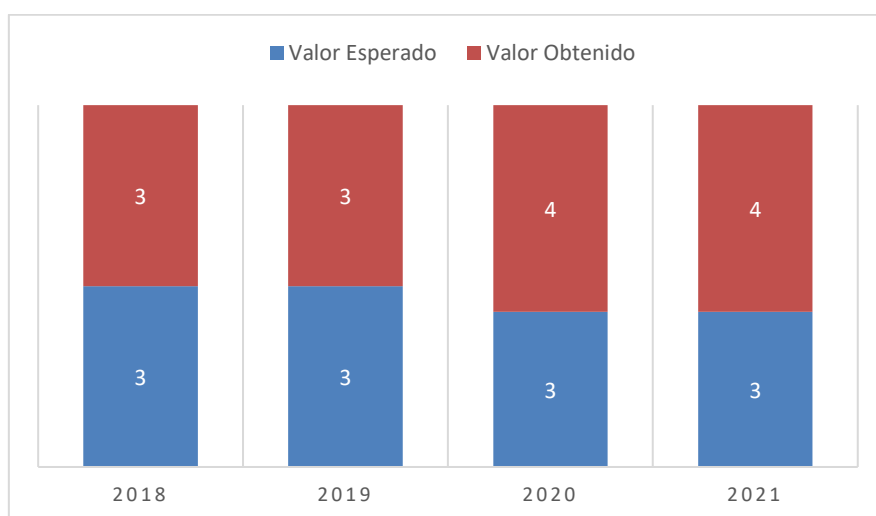
Al mismo tiempo, se fortaleció el contacto con las empresas para promover la generación de oportunidades laborales, a través de programas de prácticas preprofesionales y profesionales lo que se complementó con la realización de encuestas y charlas informativas a estudiantes y egresados, con el fin de realizar investigación sobre expectativas de empleo.

Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas, el acceso al mercado laboral se ha visto restringida debido a la crisis económica como consecuencia del estado de emergencia por la pandemia de la Covid-19, que a pesar de la reactivación progresiva de las actividades económicas en el año 2021 la tasa de desempleo se ha agravado.

4.9. AEI 01.09: Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo.

La AEI.01.09 mide el número de programas de formación en tecnologías de información desarrollados por la universidad para capacitar docentes, administrativos y estudiantes, contribuyendo a la adaptación a la virtualización del proceso de enseñanza aprendizaje y los procesos administrativos.

Gráfico 12. Número de programas de formación especializada dirigida para los actores del proceso educativo.



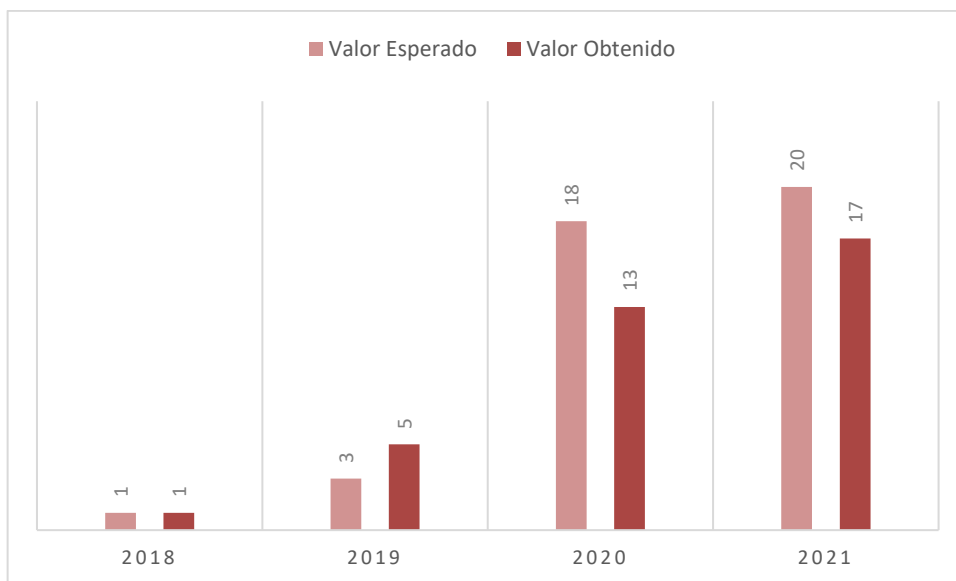
Fuente: DUTIC.

El indicador de la acción estratégica ha mostrado un avance del 100% de lo programado, habiéndose implementado cuatro programas de formación especializada, entre ellos la implementación de la virtualización académica a través de los lineamientos para la adaptación a la educación no presencial, política que se ha continuado en el año 2021. Asimismo, se ha llevado a cabo la gestión de las aulas virtuales teniendo 9883 cursos desarrollados por este mecanismo. Igualmente, se ha desarrollado una capacitación masiva a estudiantes, docentes y administrativos con relación al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y las actividades académicas en modalidad no presencial.

4.10. AEI 01.10: Programa de gestión del conocimiento con TIC desarrolladas para la comunidad universitaria.

La AEI.01.09 a través de su indicador nos muestra el número de eventos desarrollados con relación a las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) que permite optimizar el conocimiento en el uso del sistema virtual de gestión del aprendizaje a través de la instrucción en herramientas como los recursos digitales, que son relevantes en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes al abrir canales de información visuales, auditivos, interactivos, etc. facilitando la comprensión de procesos, el acceso a contenidos y la trasmisión del conocimiento.

Gráfico 13. Número de eventos con las TIC.



Fuente: DUTIC.

Durante el año 2021, el comportamiento del indicador fue del 85% con relación a lo programado, habiendo desarrollado diecisiete eventos sobre las TIC, siendo los más comunes las charlas, capacitaciones y asesorías técnicas especializadas en cuestiones como la gestión de la virtualidad, herramientas TIC y conectividad.

4.11. AEI 01.11: Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica.

El indicador de la acción estratégica institucional mide la percepción de los estudiantes respecto al estado, utilidad y confort de los ambientes de aprendizaje, a través del grado de satisfacción. Este indicador no registra valor para el año 2021 debido a que las actividades académicas se desarrollaron bajo modalidad no presencial.

Tabla 11. Nivel de satisfacción de los usuarios.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	40.00%	80.00%	90.00%	90.00%
Valor Obtenido	40.00%	50.00%	60.00%	S/D
Avance %	100.00%	62.50%	66.67%	N/D

Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

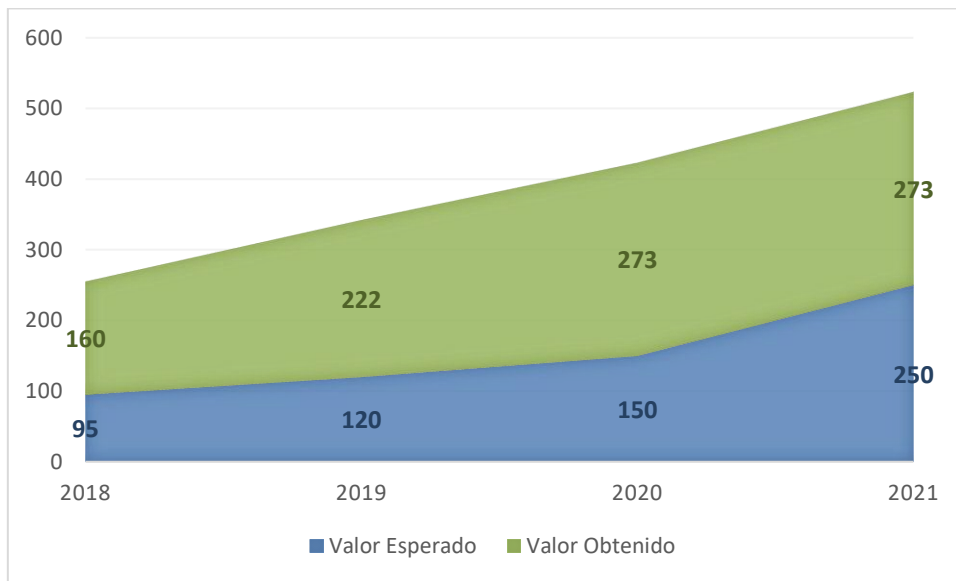
Sin embargo, pensando en el retorno de labores presenciales y en la modernización de la casa agustina se inauguró en el año 2021:

- La ampliación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con una inversión de S/.11,805,988 soles,
- El edificio de cinco niveles de la nueva y moderna infraestructura de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería que beneficia a más de 600 estudiantes y demandó una inversión superior a los siete millones de soles.
- El edificio de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones y Ciencia de la Computación, obra que contó con una inversión de S/.13,356,184 soles.
- El nuevo edificio del Laboratorio de Matemáticas, de cuatro pisos, que beneficiará a más de 300 estudiantes de la Escuela Profesional de Matemáticas, y permitirá el trabajo en laboratorios y espacios para el desarrollo de la investigación. Allí se invirtió más de cinco millones de soles.
- El inicio de la construcción de la sede UNSA en Camaná, la edificación comprende un comedor, sala de usos múltiples, cinco aulas, biblioteca, aula de informática, entre otros, con una inversión de S/ 7,753,984.88 soles.
- En la modalidad de obras por impuestos con la Southern Perú Cooper Corporation, se inició la ejecución del Polideportivo y la creación del Centro de Investigación Aplicada y laboratorios especializados en el área de Ingeniería de la UNAS.

4.12. AEI 02.01: Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica.

La AEI.02.01 a través de su primer indicador nos muestra el número de proyectos en ejecución como parte de los fondos concursables promovidos por la Universidad.

Gráfico 14. Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución.



Fuente: SISMO.

Durante el año 2021, el comportamiento del indicador fue positivo, alcanzando el 100% de cumplimiento sobre lo programado, teniendo 273 proyectos de investigación básica y aplicada en ejecución como resultado de los ocho fondos concursables lanzados en el año 2020, en los que se adjudicaron 129 nuevos proyectos. Los resultados esperados de estos proyectos de investigación son: la publicación de artículos en revistas indizadas; que nuestros alumnos y egresados obtengan su título profesional o grado de magister y/o doctor; la difusión de los resultados de las investigaciones en eventos nacionales e internacionales de prestigio; docentes y alumnos capacitados a través de estancias de investigación en laboratorios de sus pares extranjeros. Así mismo, muchos de estos proyectos, contribuyen a la generación de nuevos productos o servicios cuyos logros se reflejan en patentes o registros de derecho de autor con titularidad a la UNSA.

Asimismo, durante el año 2021 como parte de la nueva política universitaria en el campo de la investigación, se anunció que en febrero del 2022 se publicarán los lineamientos para la adjudicación de los nuevos fondos concursables. En esta línea, se inició la búsqueda de aliados que permitan incrementar el financiamiento (de acuerdo con el informe económico, se tiene 8 millones de soles en el año 2021, estimando alrededor de 25 millones de soles para el 2022). También se determinó que la prioridad en la nueva gestión serán las investigaciones multidisciplinarias, con resultados que se difundirán oportunamente.

Por otro lado, en cuanto al segundo indicador este mide el porcentaje de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos, mostrando un desempeño del 39.42%, que representa el 65.70% con relación a lo programado. Cabe mencionar que durante el periodo 2016-2020 se han desarrollado 1560 proyectos de investigación básica y aplicada (encontrándose en ejecución 273) con una inversión de S/.178,902,153.52 soles.

Tabla 12. Porcentaje de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.

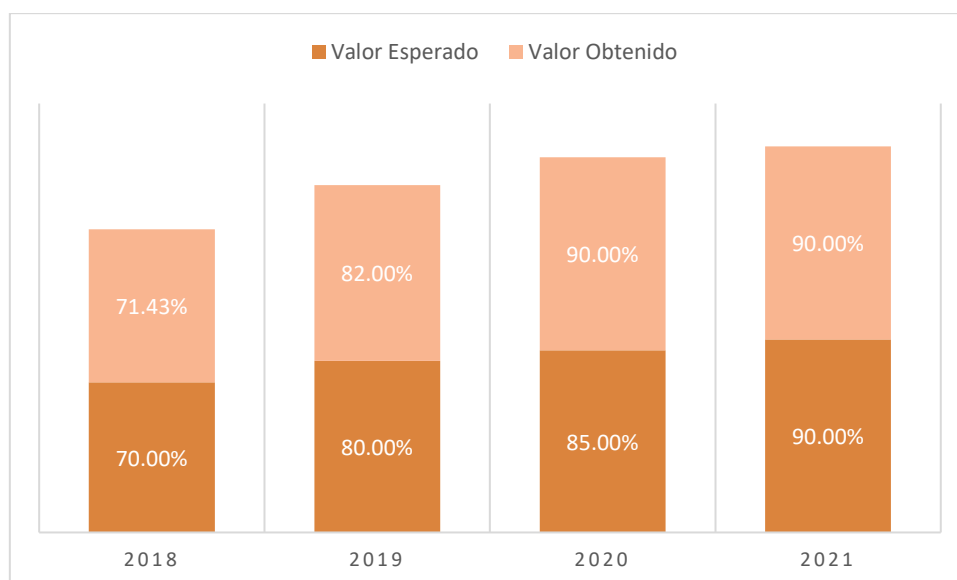
	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	25.00%	33.00%	50.00%	60.00%
Valor Obtenido	25.00%	32.87%	39.42%	39.42%
Avance %	100.00%	99.61%	78.84%	65.70%

Fuente: SISMO.

4.13. AEI 02.02: Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI.02.02 denominado “Porcentaje de centros de investigación con equipo en buen estado” mide la calidad de los centros de investigación que es una condición básica para el desarrollo de investigaciones de alto nivel científico y tecnológico.

Gráfico 15. Porcentaje de centros de investigación con equipo en buen estado.



Fuente: Vicerrectorado de Investigación.

Durante el año 2021, la meta programada se cumplió al 100%, encontrándose el 90% de los centros de investigación en buen estado. Asimismo, a través del fondo concursable “Equipamiento científico para investigación” se cuenta con 43 proyectos en ejecución de las convocatorias 2016 y 2018, los mismo que se han venido implementando durante el 2021. El área con mayor cantidad de proyectos en equipamiento científico es Ingenierías, con 27 nuevos laboratorios; Biomédicas, con 14, y Ciencias Sociales, con 2 nuevos laboratorios para investigación.

4.14. AEI 02.03: Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI.02.03 mide el número de centros de investigación experimental implementados por la universidad para desarrollar investigación de un alto nivel de profesionalización.

Tabla 13. Número de centros de producción implementados.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	3	8	12	10
Valor Obtenido	3	S/D	S/D	13
Avance %	100.00%	N/D	N/D	>100%

Fuente: SISMO

Hasta el año 2021, la universidad cuenta con seis (06) Institutos de Investigación y ha implementado trece (13) Centros de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (centros de investigación experimental).

Entre los institutos de investigación se encuentran: el Instituto de Investigación Astronómico y Aeroespacial Pedro Paulet, el Instituto de Ciencia y Gestión Ambiental (ICIGA), el Instituto de Investigación Geofísica, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Ciencias de la Educación (INEDU) y el Instituto de investigación NEXUS Arequipa (en estado de evaluación para su creación).

Asimismo en el área de Biomédicas se ejecutó: la implementación del laboratorio de Microbiología Molecular; la implementación de laboratorios de investigación en Biotecnología Ambiental, Biominería y Bioensayos ecotoxicológicos; la automatización de extracción, purificación y amplificación de ADN, para análisis genéticos moleculares a fin de investigar la biodiversidad genética y generar planes de mejora por medio de selección asistida por marcadores y; la implementación, adecuación y actualización del Laboratorio de biología y cultivo celular.

En el área de Ingenierías, se implementaron los siguientes centros de investigación:

- Centro de investigación, transferencia de tecnologías y desarrollo de software I+D+i, impulsando la creación de grupos de investigación en áreas como la computación gráfica, sistemas cognitivos, APPS móviles y seguridad de la información.
- Caracterización funcional de materiales.
- Centro de desarrollo de tecnologías sustentables para la agregación de valor en operaciones unitarias de ingeniería química.
- Mejoramiento y fortalecimiento del desempeño en tecnologías de ingeniería hidráulica, Ingeniería hidrológica y limnología, mediante el uso de técnicas de medición de ultrasonido y modelación numérica en software libre.
- Identificación y monitoreo de contaminantes que afectan la calidad de recursos productivos y la producción sostenible de alimentos en la región Arequipa.
- Implementación y adecuación del laboratorio de preparación, caracterización e identificación de nanomateriales (LAPCI NANO).
- Centro de adquisición y procesamiento de datos satelitales.
- Equipamiento del Laboratorio de Investigación y Servicios – LABINVSERV para la determinación de estructuras químicas.

Finalmente, en el área de Sociales se implementó el Laboratorio de neurociencia cognitiva y social, investigación en perfiles neurofisiológicos, neurocognitivos, evaluación de salud mental, sociocultural y atención a la persona.

4.15. AEI 02.04: Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios.

El Indicador de la AEI.02.04 mide el número de semilleros de investigación en funcionamiento como espacios de desarrollo de la investigación formativa para los estudiantes universitarios.

Tabla 14. Número de semilleros en funcionamiento.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	18	25	30	40
Valor Obtenido	10	S/D	S/D	47
Avance %	55.56%	N/D	N/D	>100%

Fuente: DUGINV.

Hasta el año 2021, se cuenta por lo menos con un semillero de investigación por cada una de las 47 escuelas profesionales, implementados a través de las unidades de investigación de las diferentes facultades y como parte de la investigación formativa en las asignaturas de los diferentes programas académicos que las componen.

Asimismo, la política institucional de los fondos concursables que financian proyectos de investigación básica y aplicada ha favorecido la formación de equipos de investigación (docentes y estudiantes) para producir artículos académicos, por líneas de investigación y generando semilleros de investigación multidisciplinarios.

4.16. AEI 02.05: Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica.

La AEI.02.05 mide el número de investigaciones que han sido publicadas en revistas indexadas. La publicación en revistas indexadas en estas bases de datos garantiza la difusión adecuada y necesaria de la producción científica desarrollada para que se extienda a otros investigadores, universidades, estudiantes y docentes que hacen investigación. Por lo tanto, la inclusión de las investigaciones de la Unsa en estos repositorios dota de herramientas relevantes a los investigadores de la universidad, que además de darles visibilidad como autores, es un espacio que congrega a otros investigadores de diferentes partes del mundo en función de los temas de interés.

Tabla 15. Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	2	2	4	35
Valor Obtenido	193	355	431	608
Avance %	>100%	>100%	>100%	>100%

Fuente: Scopus. Web of Science.

Durante el año 2021, la meta programada se cumplió por encima del 100%, logrando 608 publicaciones (383 en Scopus y 225 en Web of Science). Asimismo, la producción intelectual acumulada publicada en revistas indexadas en base Scopus y Web of Science hasta el 2021 es de 2263 artículos (1421 en Scopus y

842 en Web of Science). En el caso de las publicaciones en Scopus, las tres principales áreas temáticas de publicación son Ciencias de la Computación (445), Ingeniería (359) y Ciencias Sociales (260). Igualmente, las categorías con mayores publicaciones en el caso de Web of Science son Ciencias de la Computación, teoría y métodos (115), Ingeniería Eléctrica y Electrónica (78) y Zoología (47).

El componente determinante que ha contribuido al resultado de la acción estratégica es la implementación de los fondos concursables a través de los proyectos de investigación básica y aplicada en los que resalta la producción científica generada en cuanto a publicación de artículos en revistas indizadas.

4.17. AEI 02.06: Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica.

La AEI.02.06 mide el número de fuentes de financiamiento obtenidas por la universidad en relación a la oferta convocada por los fondos concursables externos.

Tabla 16. Porcentaje de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó.

	2021
Valor Esperado	70.00%
Valor Obtenido	52.63%
Avance %	75.19%

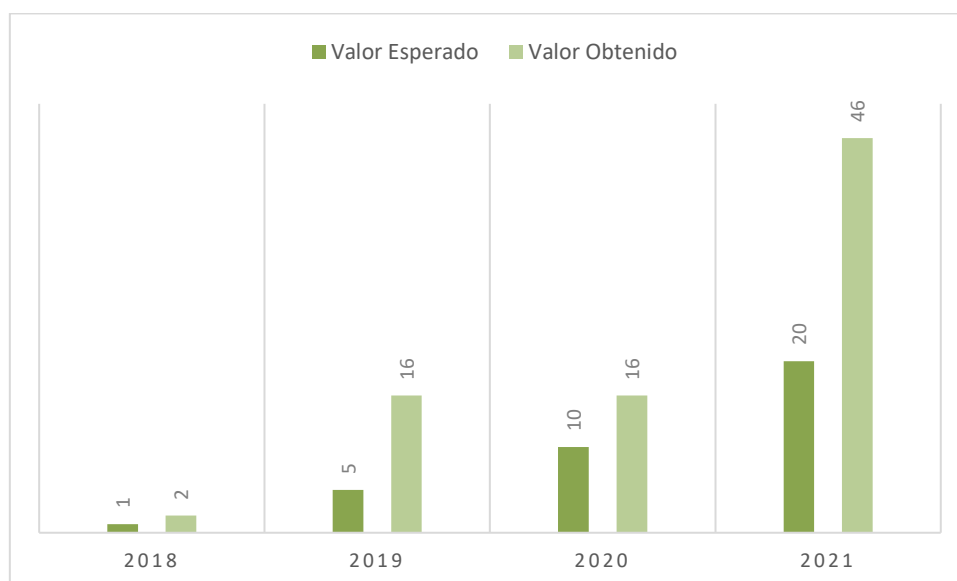
Fuente: Vicerrectorado de Investigación.

Durante el 2021, el avance del indicador fue de 75.19%, logrando obtener financiamiento en el 52.63% de los proyectos postulados a fondos concursables externos. Entre los importantes destacan dos proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el primero, el proyecto de Espectroscopia microscópica acoplada SPM-SNOM- TERS en nanomateriales avanzados para aplicaciones ambientales, energéticas y biomédicas con un monto de financiamiento de S/.1,747,421. Y el segundo el doctorado en Ciencias de la Computación que la UNSA postuló al concurso denominado "Programas de Doctorado en Universidades Peruanas", siendo uno de los seleccionados. La subvención obtenida permitirá a profesionales de esta rama concursar por una beca de estudios y obtener el grado de Doctor mediante un contrato celebrado entre la UNSA y CONCYTEC, esto por un monto financiamiento de S/. 1'764,085.

4.18. AEI 02.07: Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes.

La AEI 02.07 calcula el número de investigaciones realizadas que logran una aplicación práctica en la realidad, o bien se constituyen como fuente de ingresos pasivos que se logran a través de patentes o derechos de autor.

Gráfico 16. Número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas.



Fuente: Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

En relación con el primer indicador de la acción estratégica, el avance es superior a la meta programada (>100%). En este sentido, la Universidad Nacional de San Agustín registró 41 patentes y 05 registros de derechos de autor ante Indecopi en el periodo 2018-2021. El notable avance de la Universidad en cuanto a registro de patentes en estos años, la ubicó en el octavo lugar a nivel nacional.

Tabla 17. Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	25	25	25	35
Valor Obtenido	5	S/D	18	18
Avance %	20.00%	N/D	72.00%	51.43%

Fuente: Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

Del mismo modo, a razón del segundo indicador de la acción estratégica, el avance fue de 51.43% de la meta programada (>100%), logrando que 18 de las patentes registradas sean utilizadas por otras empresas e instituciones.

Cabe mencionar, que una de las principales medidas adoptadas por la universidad que ayudo a mejorar el desempeño de ambos indicadores fue la implementación del fondo concursable “Inventores y creadores” el cual fue creado con el objetivo de incrementar el número de registros de propiedad intelectual a nombre de la universidad.

4.19. AEI 03.01: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI.03.01 mide la presencia y colaboración de los miembros de la comunidad universitaria en los programas de extensión universitaria, permitiendo interiorizar el sentido de responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Tabla 18. Número de participantes en los programas de extensión universitaria.

	2021
Valor Esperado	7000
Valor Obtenido	2357
Avance %	33.67%

Fuente: Unidades de extensión universitaria y proyección social. RSU.

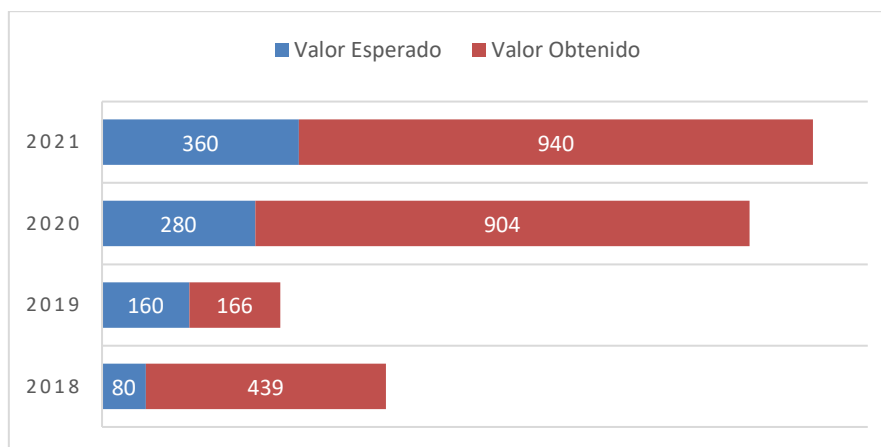
Durante el año 2021, el avance de la meta programada fue de 33.67% consiguiendo que 2357 miembros de la comunidad universitaria de las diferentes facultades participen en las actividades de extensión universitaria promovidas por la universidad. Las actividades de extensión universitaria desplegadas fueron posibles gracias al trabajo de voluntarios, entre ellos administrativos, docentes y/o alumnos universitarios, provenientes de las facultades de Medicina, Contabilidad, Agronomía, Filosofía y Humanidades, Educación, Geología, Geofísica Minas, Ing. Producción y Servicios, Economía, Administración y Ciencias de la Nutrición.

En el año 2021, la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social ha ejecutado tres programas de responsabilidad social externa. Para ello, se puso a disposición de las instituciones públicas vinculadas, las instalaciones de centros de producción, vehículos de transporte, laboratorios, y personal, a efecto de realizar acciones de contingencia frente a la pandemia por la Covid-19. Los programas desarrollados fueron: el programa de intervención “Desarrollo de habilidades artísticas en adolescentes y jóvenes de 12 a 20 años con capacidades diferentes”, el programa de intervención “Aprendizaje de nuevas tecnologías para los adultos mayores” y la implementación del Plan Anual de Gestión Ambiental de la universidad del año 2021.

4.20. AEI 03.02: Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI.03.01 registra el número de estudiantes que participan en las acciones de voluntariado como parte de la apropiación del sentido de responsabilidad social universitaria. En el año 2021 un total de 940 estudiantes formaron parte del programa de voluntariado de la universidad, manifestando un avance del indicador superior a la meta programada (>100%).

Gráfico 17. Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.



Fuente: Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.

Cabe precisar que se busca la participación de los alumnos de pregrado en programas de servicio a la comunidad a nivel interno y externo, en alianza con instituciones públicas y/o privadas, además de promover intercambios de voluntariado a nivel nacional e internacional. El objetivo trazado fue desarrollar mecanismos de vinculación eficaces entre la universidad y los múltiples actores sociales y comunidades vulnerables, por el cual los alumnos adquieren una perspectiva diferente en su formación, puesto que logran aplicar los conceptos teóricos en situaciones concretas de ejercicio profesional.

4.21. AEI 03.03 Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria.

La universidad tiene un 78% de avance (más del 100% de cumplimiento con relación a la meta programada) en cuanto a la transversalización, integración y sistematización de la RSU en los procesos universitarios de gestión, formación, investigación y participación social, acorde a las 12 metas e indicadores propuestos por el Modelo URSULA de Responsabilidad Social Universitaria (2019), planteado por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) a la cual nuestra universidad está adscrita. Por otro lado, solo el 70% de las facultades a través de sus unidades de Proyección Social y Extensión Universitaria, han presentado el Plan Anual de RSU desde el 2017 en adelante

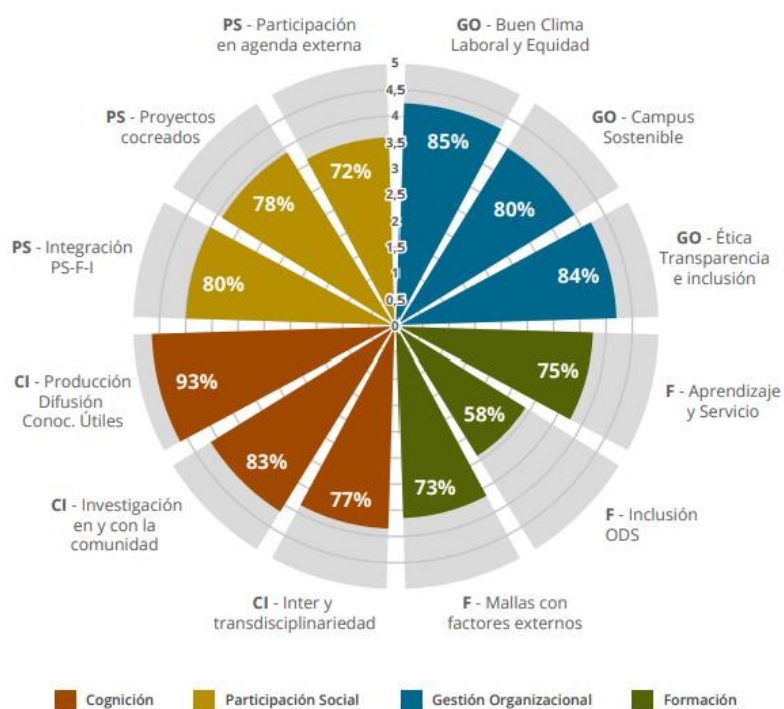
Tabla 19. Porcentaje de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables.

	2021
Valor Esperado	70.00%
Valor Obtenido	78.00%
Avance %	>100%

Fuente: Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.

Asimismo, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, fue reconocida por el Ministerio del Ambiente como una Institución Pública Ecoeficiente Modelo (EcoIP), al impulsar la formulación de políticas ambientales y medidas ecoeficientes a través del Comité de Gestión Ambiental y Ecoeficiencia, las cuales se materializaron mediante la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social y el compromiso de los estudiantes, docentes y personal administrativo. La universidad, logró posicionarse entre las 24 entidades que alcanzaron una distinción por sus prácticas en favor del ambiente.

Gráfico 18. Promedio de avance de RSU en los 4 procesos universitarios al 2020.



Fuente: URSULA.

4.22. AEI 04.01: Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI.04.01 mide el grado de implementación de las actividades de prevención de riesgos de desastres programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) de determinados centros de costos. En el año 2021, se cumplió con la meta establecida al 100%, que fue resultado de la ejecución del Plan de Trabajo 2021 del Comité de Defensa Civil aprobado con Resolución Rectoral N° 0559-2021.

Tabla 20. Porcentaje de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	35.00%	70.00%	100.00%	100.00%
Valor Obtenido	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	>100%	>100%	100.00%	100.00%

Fuente: Plan Operativo Institucional 2021.

El Plan de Trabajo 2021 del Comité de Defensa Civil tuvo como prioridad identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar en lo posible sus efectos y evitar la generación de nuevos riesgos en las edificaciones de la universidad, mediante el asesoramiento continuo de nuestro personal especializado en el cumplimiento de las leyes y normas vigente. Asimismo, en coordinación con INDECI, Gobierno Regional y locales y la Oficina Universitaria de Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, se

cumplió con la preparación, respuesta y rehabilitación frente a posibles desastres naturales. Considerando la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la Covid-19, esta no limitó la organización, planificación y ejecución de actividades de prevención y protección, seguridad, ayuda oportuna en el ámbito de la universidad, así como la proyección hacia la sociedad civil.

4.23. AEI 04.02: Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria.

La gestión del riesgo de desastres es esencial para el desarrollo de una universidad sostenible, siendo fundamental prevenir la generación de nuevos riesgos en el campus y reducir el riesgo existente, principalmente, sin descuidar la programación de acciones orientadas a la preparación para responder de manera efectiva a una situación de desastre o inducida por la acción humana, siendo la seguridad y protección de la persona la máxima prioridad.

En ese sentido el indicador de la AEI 04.02 permite medir el avance en la implementación del sistema de prevención y gestión del riesgo en el campus universitario.

Tabla 21. Porcentaje de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	40.00%	60.00%	100.00%	100.00%
Valor Obtenido	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Avance %	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

Fuente: Comité de Defensa Civil

Durante el año 2021, el avance de la meta programada fue de 100%, logrando la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) aprobado también por la Resolución Rectoral N° 0559-2021. Este sistema que articula un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos para generar y difundir información de alerta de manera oportuna, con el fin de permitir que las personas expuestas a un peligro se preparen y actúen de forma apropiada y anticipada para reducir o evitar la pérdida de vidas.

4.24. AEI 04.03 Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad.

En relación con el primer indicador de la acción estratégica, el avance es superior a la meta programada (>100%). En este contexto, la Universidad Nacional de San Agustín ha demostrado capacidad para gestionar la recuperación ante la ocurrencia de una emergencia - en este caso sanitaria - debido a la pandemia por la Covid-19, pues fue la primera universidad pública a nivel nacional en retomar las actividades académicas y transitar a la modalidad no presencial virtualizando el proceso de enseñanza aprendizaje y restableciendo el servicio educativo.

Tabla 22. Porcentaje de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	30.00%	50.00%	70.00%	80.00%
Valor Obtenido	3.70%	S/D	50.00%	100.00%
Avance %	12.33%	N/D	71.43%	>100%

Fuente: Subdirección de Infraestructura. Subgerencia de Recursos Humanos.

Del mismo modo, a razón del segundo indicador de la acción estratégica, el avance fue de 00.00% sobre la meta programada, esto debido a que los seguros macro contra desastres naturales son extremadamente costosos y superan los beneficios que ofertan.

Tabla 23. Porcentaje de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%
Valor Obtenido	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Avance %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Subdirección de Infraestructura.

4.25. AEI 05.01: Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales.

El indicador de la AEI 05.01 mide el avance para la obtención de la licencia de funcionamiento por SUNEDU y busca garantizar los requerimientos mínimos con los que debe contar la universidad para ofertar el servicio educativo superior.

Tabla 23. Porcentaje de avance del proceso de licenciamiento.

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Valor Obtenido	100.00%	-	-	-
Avance %	100.00%	-	-	-

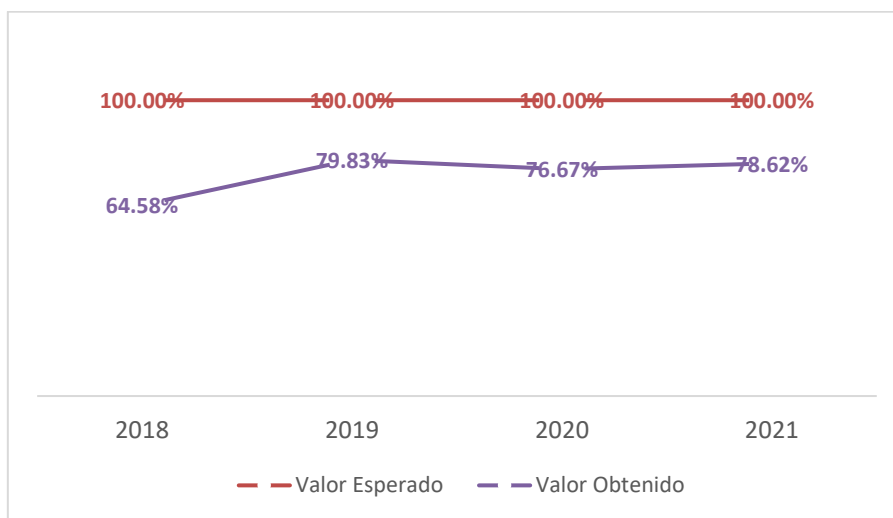
Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

Esta meta se cumplió el 28 de agosto de 2018, fecha en la que Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) entregó el licenciamiento institucional por 10 años a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

4.26. AEI 05.02: Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI 05.02 mide el grado de cumplimiento de las metas determinadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), como parte del sistema de seguimiento y evaluación de resultados en el marco del proceso de mejora continua. Durante el 2021, el comportamiento del indicador ha resultado positivo (78,62%) siendo ligeramente superior a lo obtenido en el año anterior.

Gráfico 19. Promedio de metas cumplidas en relación con lo planificado.



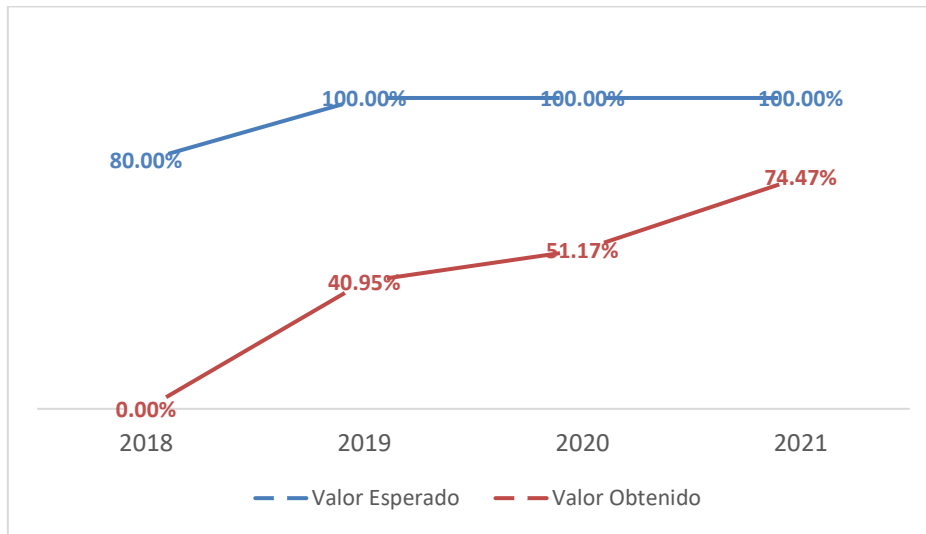
Fuente: Oficina Universitaria de Planeamiento.

4.27. AEI 05.03: Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes.

La AEI 05.03 mide la consolidación y sostenibilidad de la política de calidad en la universidad a través del avance en los procesos de acreditación de los programas de estudio de pregrado, siendo relevante pues la acreditación es el proceso mediante el cual se reconoce la calidad de una institución de educación superior, que luego de un proceso de evaluación certifica el cumplimiento de los estándares aprobados para la acreditación por parte de la autoridad nacional.

En el año 2021, recibieron la acreditación 23 programas académicos: 18 con el modelo de ICACIT y 5 por SINEACE y 31 programas de estudios de la UNSA se encuentran en proceso de evaluación externa para lograr su acreditación. Lo que evidencia un avance en la meta programada del 74,47%.

Gráfico 20. Porcentaje de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.



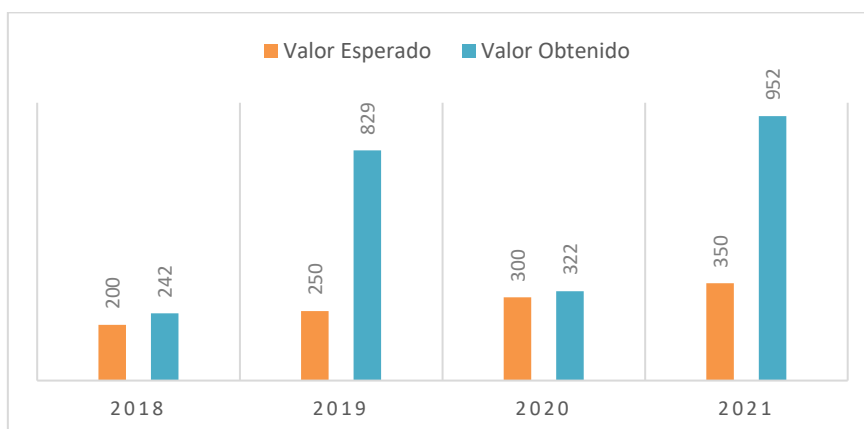
Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

4.28. AEI 05.04: Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria.

Una de las líneas de trabajo para la internacionalización universitaria son las becas de movilidad, tanto estudiantil como docente; las cuales brindan la oportunidad de cursar un periodo de estudios en una institución nacional o extranjera, o participar en eventos académicos y científicos de alto impacto. Estas becas se han convocado, principalmente, a través de universidades o redes con las cuales la UNSA tiene acuerdos firmados (convenios).

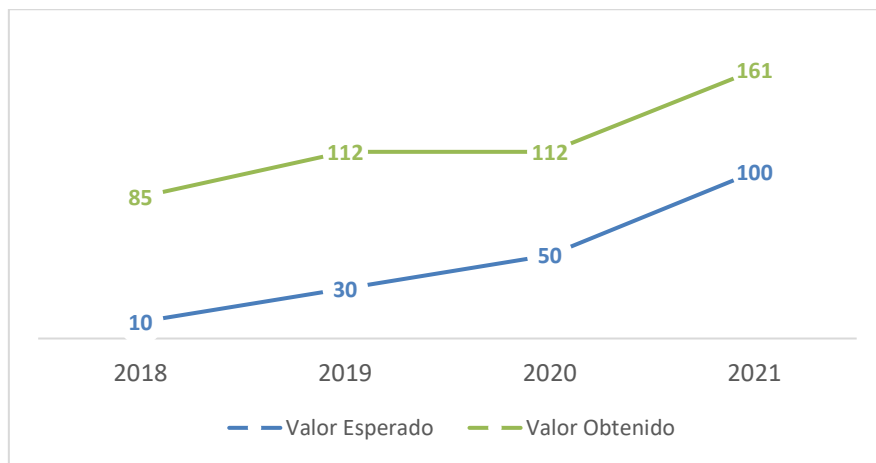
Bajo este contexto, los dos indicadores de la acción estratégica AEI 05.04 cuantifican el número de estudiantes y docentes de la universidad que han sido movilizados, siendo relevante porque es un mecanismo que fomenta los lazos de integración de la universidad con sus pares en el mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional, contribuyendo con ello a la movilidad y atracción de investigadores en y de todo mundo.

Gráfico 21. Número de estudiantes movilizados.



Fuente: Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías

Gráfico 22. Número de docentes movilizados.



Fuente: Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías.

En el año 2021, el avance de la meta programada fue mayor al 100%, habiendo movilizado 952 estudiantes y 161 docentes. El progreso en el resultado del indicador se debe principalmente al soporte brindado por la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías, la cual ha promovido la suscripción de más de 293 convenios con instituciones y universidades públicas o privadas extranjeras y nacionales durante el periodo 2016-2021, con el objeto fomentar la internacionalización de la Universidad Nacional de San Agustín, a través de programas de capacitación para los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Asimismo, durante el 2021 se inició a tercera fase de cooperación entre la UNSA y la universidad de Purdue de Estados Unidos, con la que mantiene una alianza desde 2018, la misma que se extenderá hasta 2025 con nuevos proyectos en Investigación aplicada en ciencias de la sostenibilidad, que examina y responde a los problemas en agua, suelos, alimentos, energía y el medio ambiente en la región de Arequipa. Durante los tres primeros años de trabajo se gestaron 21 proyectos de investigación estando conformados los equipos multidisciplinarios por 160 profesores e investigadores de ambas universidades.

Finalmente, entre las medidas adoptadas ante esta difícil e inusual coyuntura, se continuó con la implementación de la movilidad virtual (internacionalización virtual); es decir, aquella experiencia académica, tanto estudiantil como docente, apoyada por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

4.29. AEI 05.05: Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo.

La medición del indicador de esta acción estratégica institucional permite conocer el avance en la implementación del programa de desarrollo de competencias para el talento administrativo a través de la participación de los servidores en los eventos de capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) que es el instrumento de gestión que recoge y planifica las acciones de capacitación de cada entidad,

siendo este relevante porque aspira no solo a la actualización y adopción de nuevos conocimientos sino también a la formación de habilidades que le permita al servidor aprender y adaptarse a circunstancias cambiantes a lo largo de toda la vida.

Asimismo, en el año 2021, el avance del indicador fue en el orden de 86,36%. A través de la Oficina de Capacitación, se elaboró el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) que considero 24 actividades formativas virtuales, dirigidas al personal administrativo, el cual fue aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0345-2020 con un presupuesto de S/. 266,556.00. De las 24 actividades formativas proyectadas, a partir del mes de junio en que fue aprobado el PDP, se desarrolló 19 de ellas.

Tabla 24. Número de eventos de capacitación en desempeño para personal administrativo

	2018	2019	2020	2021
Valor Esperado	1	3	19	22
Valor Obtenido	21	26	19	19
Avance %	>100%	>100%	100.00%	86.36%

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos. PDP.

5. Medidas para mejorar la estrategia.

- A) En relación con el OEI 01 “Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios” algunas acciones factibles que se deberían adoptar en los próximos años para lograr la excelencia académica serían:
- Implementar diseños curriculares actualizados para los estudiantes universitarios, que responde a la exigencia de revisión y actualización periódica del diseño curricular de los programas de estudios de pregrado a los tres y cinco años de su implementación, debido a los cambios generados por los avances científicos y tecnológicos y como respuesta a los problemas nacionales y regionales, cuyo objeto es contribuir a la calidad y pertinencia de los contenidos y procesos formativos de pregrado de la universidad.
 - El desarrollo de un programa de atracción del talento académico en la universidad (movilidad estudiantes, docentes y estudiantes extranjeros).
 - La implementación de la cátedra internacional a través de asignaturas ofertadas en idioma inglés en concordancia con el desarrollo de programas de estudios con una perspectiva internacional, que conduzcan a cualificaciones profesionales reconocidas a nivel mundial y que implica procesos de instrucción en un idioma extranjero (principalmente el inglés), incluyendo la cátedra compartida y la graduación por co-tutela.
 - La implementación de la interdisciplinariedad a través de la incorporación de los minors y estudios interdisciplinarios con IES Top 1000 en la oferta educativa, los cuales permiten la entrega de una formación interdisciplinaria porque contacta al estudiante con una disciplina distinta a la de su carrera, siendo relevantes porque permiten al estudiante de pregrado obtener competencias y conocimientos en un área distinta a la de su especialización.
 - El desarrollo de un programa de aprendizaje para toda la vida a través de programas de certificación disponibles mediante plataformas e-learning o modalidad mixta.

- Consolidación del sistema de calidad a través de la acreditación de los 31 programas académicos que se encuentran en proceso de obtención de la certificación de la calidad y la promoción de una segunda acreditación especializada en los programas académicos que ya están acreditados.

B) En correspondencia con el OEI 02 “Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria” las medidas que deberían adoptarse en los próximos años para lograr investigaciones de impacto serían:

- La implementación del Parque científico tecnológico que permita la transferencia tecnológica de la propiedad intelectual resultante de las investigaciones desarrolladas en su ecosistema de investigación.
- El desarrollo de un programa de impulso de la producción científica en líneas estratégicas de investigación promoviendo investigadores con Índice H mayor a 2 en Scopus o WoS y generando revistas científicas propias de la universidad indexadas a Scopus o WoS.
- Culminar con la implementación y equipamiento de nuevos centros de investigación de alto impacto promoviendo la acreditación de los laboratorios con ISO 17025:2017 y NTP ISO 15189:2014.
- Implementación del primer ArtLab de la universidad.
- Implementación del Instituto de innovación educativa de la universidad, que permita el desarrollo de proyectos derivados de sus actividades de vigilancia tecnológica, esto a partir del análisis sistemático de la información estratégica obtenida sobre las tecnologías y las tendencias educativas que están moldeando la educación superior del futuro optimizando la toma de decisiones.
- Continuación de la política de fondos concursables priorizando la postulación de los proyectos a fondos de financiamiento externo y el desarrollo de proyectos de investigación compartidos con universidad Top 500.
- Consolidación del ecosistema de emprendimiento e innovación promoviendo la debida constitución de los proyectos de emprendimiento en I+D+i, insertándolos formalmente en el mundo económico y productivo.

C) Asimismo, respecto al OEI 03 “Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria” las acciones que deberían desarrollarse en los próximos años para lograr un sólido sistema de responsabilidad social universitaria serían:

- Desarrollo de un programa de extensión y proyección social que priorice la implementación de proyectos de innovación y transformación social.
- Implementación del Índice de sostenibilidad de la universidad según UI Green Metrics.
- Desarrollo de proyectos de bienes y servicios en los centros de producción donde se evidencie la vinculación del trabajo de investigación desarrollado con la solución directa de problemas sociales.
- Creación del Laboratorio de innovación de los ODS.
- Implementación de un programa de bienestar integral a través de la aplicación del índice de bienestar global de la comunidad universitaria según Gallup-Healthways.

D) Por otro lado, en relación con el OEI 04 “Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria” y teniendo la aspiración de lograr un campus sostenible se debería desarrollar en el corto plazo:

- La elaboración del plan de prevención frente a riesgos de desastre y el plan de rehabilitación del campus en caso de emergencia o suscitado un evento de riesgo natural o antrópico de alta magnitud.

E) Finalmente, en referencia al OEI 05 “Mejorar la gestión institucional” deberían priorizarse las siguientes intervenciones:

- Implementación de un sistema de gobernanza y gestión de la internacionalización.
- La priorización de convenios de cooperación interinstitucional con instituciones de educación superior Top 1000.
- Continuación del programa de movilidad internacional para estudiantes, docentes y administrativos.
- Desarrollo de un programa de diplomacia científica tecnológica y de innovación.
- Implementación de un sistema virtual de gestión del aprendizaje con énfasis en la utilización de recursos digitales.
- Articulación al sistema de información de investigación actual a la plataforma Perú CRIS para la comunidad de investigadores.
- Desarrollo de un sistema automatizado de administración integral para la Universidad
- Creación del laboratorio de gobierno y transformación digital (Convenio con Corea)

6. Conclusiones¹.

1. En función de los cinco (05) objetivos estratégicos institucionales y de las veintinueve (29) acciones estratégicas institucionales:

- Es 80.71% el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas para el 2021.
- Se han cumplido veintiún (21) de las cuarenta y cinco (45) metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2024 (Periodo 2021) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Once (11) metas establecidas en el PEI 2018-2024 (Periodo 2021) de las veinticuatro (24) que aún no se han cumplido, se encuentran por encima del 70% de cumplimiento, las cuales representan el 24.44% del total de las programadas (45).
- Seis (06) metas establecidas en el PEI 2018-2024 (Periodo 2021) de las veinticuatro (24) que aún no se han cumplido, se encuentran entre el 50% y 70% de cumplimiento, las cuales representan el 13.33% del total de metas programadas (45).
- Siete (07) metas establecidas en el PEI 2018-2024 (Periodo 2021) de las veinticuatro (24) que aún no se han cumplido se encuentran a la fecha por debajo del 50% de cumplimiento, las cuales representan el 15.56% del total de metas programadas (45).

¹ Hay algunas metas que no registran datos en el año 2021. Cabe indicar que la información no registrada podría elevar por encima del 80% el avance porcentual del periodo global en evaluación (2021) puesto que muchas de las metas no cumplidas se encuentran en proceso de cumplimiento. Por otro hay metas que no se ejecutaron durante el ejercicio 2021 debido al estado de emergencia por la Covid-19 (comedor universitario, transporte universitario, etc.)

7. Recomendaciones.

- Realizar la publicación y difusión del PEI 2022-2025 con prospectiva hacia el Bicentenario y articular a él los instrumentos de gestión de la universidad: Plan Operativo Institucional (POI) y Programación Multianual de Inversiones (PMI), en el marco de un proceso de retroalimentación que exige el involucramiento de todos los centros de costos mediante una directiva explícita emitida desde el Rectorado y/o Consejo Universitario que establezca un cronograma.
- Consolidar el sistema de planeamiento estratégico, presupuesto por resultados y de seguimiento y evaluación del PEI y POI ejecutándolos como la base del sistema de calidad de la universidad y de la acreditación.
- Incorporar en el proceso de mejora continua las sugerencias y recomendaciones de los informes de evaluación desarrollados.
- Fortalecer las capacidades de la Oficina Universitaria de Planeamiento con jóvenes practicantes de los programas académicos de Administración, Ingeniería Industrial o Economía, Ciencias de la Computación buscando dar sostenibilidad a los aprendizajes obtenidos.